



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

“EDUCACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO”

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A N

JULIO ZEFERINO NOHEMÍ

MATRICULA: 97324668

SORIANO RESENOS ISELA

MATRICULA: 98329069

ASESOR:

DR. ADOLFO MIR ARAUJO

MÉXICO D.F.

MAYO DE 2003

Índice General.

Introducción.....	3
I. La educación.....	6
a).Concepto sociológico de la educación.....	6
II. Breve historia de la educación indígena en México.....	9
a). Época colonial.....	12
b). Época independiente.....	21
III. La educación indígena en la Posrevolución.....	28
a). Periodo 1910-1940.....	28
b). Periodo 1941-1961.....	43
c). Periodo 1961-1987.....	58
IV. Las leyes mexicanas en la actualidad y el gobierno de los tres últimos sexenios en la educación indígena.....	77

a). La educación indígena en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	77
b). La educación indígena en la Legislación Nacional.....	79
c). La educación Indígena en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.....	82
d). La educación indígena en el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.....	88
e). La educación indígena en el gobierno de Vicente Fox.....	91
Conclusiones	97
Bibliografía.....	103



INTRODUCCIÓN.

En este trabajo examinaremos lo que es la educación indígena en México empezaremos sabiendo como fue antes de la llegada de los españoles examinando antes que nada a la cultura más importante que fue la de los aztecas sabiendo de antemano que en ese tiempo la mujer era educada sólo para el hogar y el hombre para la guerra, era necesario educarlos para esto porque en ese tiempo se enfrentaban mucho las diferentes culturas.

Ya a la llegada de los españoles la educación cambio totalmente para los indígenas porque ellos a la conquista ya no fueron tomados en cuenta porque la educación era solo para la nobleza que estaba conformada por los españoles era lamentable su situación en esos momentos porque eran tratados casi como animales y no tenían derecha a revelarse y tenia derecho a exponer su opinión. Esto fue con respecto a la época colonial.

Aunque en la época independiente siguió la misma situación sólo cambiaron de dueño para seguir en las mismas circunstancias porque se encontraban muchas veces como esclavos que no tenían la obligación ni de hablar porque no eran ni tan siquiera escuchados,

Las cosas mejoraron un poco después de la Revolución con este movimiento armado realizado por muchos indígenas fueron tomados más en cuenta y es lo que

hizo que sus derechos fueran más respetados y estos entraran dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el periodo que se vio mejor calidad en la educación indígena fue durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas ya que este personaje impulsó grandes políticas para que los ciudadanos indígenas obtuvieran mejores oportunidades para entrar en la escuela y así nadie se quedara sin estudiar. Y fue un buen logro.

Ya en los años posteriores fue decayendo más la educación indígena tanto que en la actualidad hay un gran numero de niños indígenas que se han quedado sin estudiar y que muchas no tienen la esperanza de que su situación mejore y esto es lo que ha llevado que en años pasados a principios de 1994 se haya levantado un movimiento armado.

Es por esta razón que me pareció importante saber que tantas carencias tiene la educación indígena en nuestro país.

I. CONCEPTO SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN.

Se puede considerar que para la sociedad la educación es el medio con el cual ella prepara el corazón de los niños las condiciones especiales de su propia existencia.

Y aunque Durkheim considera a la educación como un hecho social, revisando una serie de bibliografías y muchas coincidiendo en la siguiente definición.

“La educación es la ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras. Tiene por objeto desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad política en su conjunto, en pocas palabras de educación de la generación nueva”

La sociedad siempre se ha preocupado por las nuevas generaciones para que estas obtengan una mejor educación sobre todo en el aspecto moral, tiene una relación con la naturaleza de las sociedades, ya que la moral cambia cuando las sociedades cambian.

Es bueno saber que cada individuo cuenta con dos seres interiores, una es para poder aprender lo que los adultos le están enseñando y el otro es para que les enseñe a las nuevas generaciones.

De esta manera la educación, muchas veces se puede considerar que consiste en una socialización metódica de la generación.

Un claro ejemplo del sistema educativo sería el siguiente: es el de cómo los antiguos aztecas tenían que enseñar su cultura a las nuevas generaciones. Pero siempre el

principal objetivo era transmitir, los aspectos de moral, religiosos y sobre todo la forma de cómo debían aprender a ser buenos guerreros; esto se vera en el capitulo posterior.

Sociológicamente se puede decir que a lo largo de la historia, las sociedades siempre han heredado su cultura de manera que han transmitido todas sus costumbres y tradiciones. Aunque siempre ha sido necesaria la educación moral para que las sociedades, sigan con unos valores convenientes para la educación.

Además de que muchas veces la educación hace que el corazón de los niños crean condiciones de su propia existencia. Como fin que tiene la educación es el de formar un ser social para que este tenga mas adelante la misión de socializar a otros niños, cuando ya es un adulto.

Muchas veces puede considerarse a la educación como un hecho social necesario que satisfacen las necesidades de la sociedad.

Siempre ha sido necesaria la educación para que de esta manera todos sepan respetar sus culturas y al paso de las generaciones vayan transmitiendo sus costumbres y trasmitan una educación adecuada para que de esta manera sean adecuadas para la moral que han seguido.

Y con esto, se podrá observar que también dentro de la educación indígena se ha podido transmitir la cultura y lo que saben sus hijos, es lo que los padres les han enseñado y el grave problema es que les han enseñado un lenguaje que no es el español, si no que es cualquier dialecto de su cultura, esto muchas veces obstaculiza la educación de estos pueblos por falta de maestros.

Continuando un poco con el concepto de educación para Durkheim siempre fue importante la sociología y la pedagogía y él siempre las relacionó. Y esta es una de las razones por las cuales se dio lo que ahora se llama sociología de la educación.

II. BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO.

Puede afirmar, por verdad infalible, que en el mundo no se ha descubierto nación o generación de gente más dispuesta y aparejada para salvar sus ánimas que los indios de esta Nueva España.

Jerónimo de Mendieta.

Para poder saber como se encuentra actualmente la situación de la sociedad indígena en el aspecto educativo será necesario estudiar las raíces a través de la historia para conocer de esta manera como a afectado el pasado a esta sociedad y si de alguna manera se ha podido mejorar, o que si sigue igual su situación o tal vez haya empeorado a través de la historia.

Podemos decir que antes de la conquista, en los pueblos indígenas se poseía una gran cultura sobre todo los aztecas, mayas, zapotecas, mixtecas, tarascos, etc., convirtiéndose a partir de entonces en carne de explotación, era sorprendente ver como las antiguas culturas, llenaban correctamente paso a paso sus costumbres, hacían

grandes pinturas y su escritura era tan perfecta, simplemente antes de los conflictos, los indígenas eran educados de tal manera que siguieron su cultura y toda su costumbre.

Sobre todo antes de que llegaran los españoles, para las diferentes culturas la educación era de suma importancia, un claro ejemplo que se puede mencionar era el de la cultura mexicana. Los mexicanos se preocupaban y atendían el problema de la educación de sus hijos y jóvenes con gran diligencia.

En esta cultura se daban dos clases de educación. La primera es lo que se llamaría la educación doméstica y es la que se da a partir del nacimiento y se desarrolla en los primeros años de vida bajo el cuidado del padre. La segunda es la educación escolar, esta se realiza dentro de instituciones.

La educación doméstica es de suma importancia para cada individuo, el que carecía de este tipo de educación era visto como un hombre extraño y era rechazado en el medio ambiente que lo rodeaba.

Dentro de la educación escolar había interferencias de intereses, tanto de parte del educando como de la sociedad y el estado que proporciona dicha educación. " El educando adquiere, a través de la educación escolar, otros medios más específicos para su lucha por su existencia en la sociedad, mientras estas se proponen que los esfuerzos que cada indio formado por la educación escolar haga para sus propios fines, formen una suma total útil para su persistencia y mayor desarrollo. El hombre necesita de la sociedad en la que vive y esto exige de aquel su colaboración para su propio funcionamiento e incluso para el proyecto que se proyecta". (KOBAYASHI 1974).

Dentro de la sociedad mexicana todo hombre o mujer nacía designado para la misión que se les imponía. El hombre nacía para la guerra y la mujer para el hogar.

Era considerada la educación, uno de los aspectos más importantes para todos los pueblos no sólo para el pueblo mexicano. Fue claro descubrir que la educación fue de suma importancia porque grandes indígenas realizaron grandes inventos antes de la llegada de los españoles.

Podremos decir que en realidad que en todos los pueblos, la escuela que más destacaba era el Telpochcalli esta era la escuela de guerra, en este tipo de escuela les daban rudos trabajos y severos castigos para que se fortaleciera el carácter de los jóvenes "en el Telpochcalli se daban tres tipos de grado. El primero era el de instructor de los alumnos recién ingresados; el segundo el jefe de los instructores. El tercero y último era algo semejante al director". (HERNÁNDEZ 1982).

Otras de las instituciones era el Calmécac en donde predominaba la formación religiosa, también existía el Cuicacalco que era la escuela en donde muchos aprendían danzas, guerras y rituales religiosos.

Para la educación femenina estaba el Calmécac femenino donde asistían las hijas de los nobles para prepararse para ser una doncella.

En lo que se refería a la educación superior los aztecas era el pueblo que más destacaba. Se puede decir que con esto la educación era mejor, que a la llegada de los españoles. La sociedad estaba bien conformada porque todos adquirirían una educación. Sin olvidar que nunca ha habido una opinión buena de la educación.

a) Época Colonial

Desafortunadamente todas las culturas no fueron tomadas en cuenta, cada una de ellas tuvo su propio destino como lo cuentan los historiadores: "Analizando los hechos históricamente, nos encontramos con el que el ibere venía con la finalidad de enriquecerse con el menor tiempo posible, tenía por tanto que explotar hasta el máximo el elemento humano, como sin efecto así lo fue; ningún tiempo le quedaba al indígena para adquirir conocimientos, ni el hispano interés para enseñarle, ya que esto entrañaba despertar al esclavo y no era compatible con sus intereses materiales". (HERNANDEZ 1982)

La sociedad colonial, estaba compuesta por la corona que era la que controlaba toda la riqueza que existía en México, la situación de los indígenas era desfavorable, como lo es actualmente, sólo eran utilizados para que estos trabajaran para obtener riqueza para entregárselas a la corona, sobre todo sus actividades que eran la minería, artesanía y agrícolas.

Los señores de la tierra tenía un predominio sobre amplias zonas de la sociedad colonial, hubo un gran desastre demográfico que provocaría el reemplazo de la agricultura por la ganadería, porque hubo una disminución de la población trabajadora.

Desde la llegada de los españoles, los integrantes de la sociedad del México antiguo fueron tomados como esclavos, para que fueran quienes producirán las riquezas para familias nobles, nunca fueron tomadas como parte de la sociedad, eran sólo seres que eran utilizados para el servicio de los nobles.

Por lo tanto con esto podemos darnos cuenta de que a España lo único que le interesaba era que los indígenas fueran sometidos a las ordenes de los españoles, los únicos que se interesaban por la educación de los indígenas eran los frailes que en cierta forma se apiadaron con intereses espirituales, entonces se entregaron a cuerpo y alma a conquistar en este aspecto a los indígenas y lo consiguieron, pues contaron para tal efecto con la coacción tanto física como moral.

Pero había defectos como por ejemplo que el indio desde entonces y hasta la fecha ha encontrado un vacío entre la doctrina religiosa y los hechos, es decir, entre lo que predicaban los frailes y la conducta observada por los españoles, que eran quienes profesaban esa nueva doctrina religiosa.

En esa época el indio tenía infinidad de virtudes. Según las palabras del obispo Palafox, si la inocencia es la privación de vicios, los indios eran "inocentísimos", puesto estaban libres de los demás graves. Carecían de avaricia, puesto que se daban por satisfechos con tener lo mínimo necesario para su sustento; estaban libres de ambición, lo que manifestaban irá, que es la expresión más común; y tampoco eran capaces de albergar envidia, ya que no ambicionaban más que una vida tranquila.

La virtud de la pobreza no se refería a la carencia de bienes materiales, sino al desprecio de ellos, puesto que había quien disponía de tierras propias, trabajadores a su servicio y autoridad sobre los vecinos, y sin embargo, vestía humildemente, habitaba un modesto jacal y se alimentaba igual que los demás. Al no haber ladrones tampoco eran necesarias cerraduras, y al conformarse con cubrir sus mínimas

necesidades era desconocida la medicina. Mientras que los castellanos consideraban como un gran merito la pobreza voluntaria cultivaba por los frailes mendicantes, los indios, en su austeridad, ni siquiera se encontraban pobres a sí mismos.

La paciencia se identifican, y no cabe duda, de que los hijos obedecían a los padres y el hábito de la honestidad se mostraba en la tradicional forma de cortejo y noviazgo de las jóvenes parejas, que sin mediar contacto entre ellos, ni siquiera conversación, obedecían el acuerdo de sus padres y comenzaba el mucho a prestar servicios en la casa de su futura esposa, como un medio de merecer la buena voluntad de los que serían sus suegros.

Llama la atención del prelado de los indios en su comida, se admiraban de la forma que tenían para aprender las habilidades de las actividades. Hacían trabajos manuales con gran habilidad.

Pero lo más sorprendente era que los indios muchas veces no pudieran darse cuenta que eran humillados y que eran los que estaban más hundidos en la pobreza y que los españoles no eran dioses como se pensaban antes.

Y el aspecto de la educación la tuvo a su cargo las órdenes religiosas. Los franciscanos fueron los que se encargaron de evangelizar y fue el principio de la educación popular.

La educación era la siguiente según la opinión de los misioneros:

“Los procedimientos seguidos en la obra evangelizadora fueron variados e ingeniosos, pero ninguno tan eficaz como el aprendizaje de las lenguas latinas por los misioneros”. (LARROYO 1947)

Para todas las órdenes religiosas que tuvieron contacto con los aborígenes se elaboraron vocabularios y gramáticas en diversas lenguas indígenas que constituyen en la literatura filológica mexicana del siglo XVI, un monumento que honra el talento y dedicación de sus redactores.

En esa época una de los pasajes que más se preocupaban por la educación de los indígenas era Fray Bartolomé de las Casas que impone a los encomendados la obligación de enseñar a leer, a escribir y aprender el catecismo a “un mucho más hábil y a fin de que estos indígenas jóvenes enseñen a su vez a sus compañeros porque estos tomaran lo que aquellos dijeran los otros vecinos y pobladores y si tal persona que tuviera indios nos lo hiciera mostrar como dicho es, mandamos que el visitador que en nuestro nombre tuviere a cargo de ello yo y la serenísima Reina, mi muy cara y mi muy amada hija, hemos sido informados que algunas personas se sirven de algunos muchachos indios, de pague, ordenamos que la tal persona que se sirviera de indios por pajes, sea obligados de demostrar y enseñar a leer y a escribir , y atrás las cosas que de uso están declarados, y si no lo hiciera que le quiten y den a otro, porque el principal deseo mío y de la serenísima reina es que en dichas partes y en cada una de ellas se plantee y arraigue nuestra santa fe católica muy enteramente, porque las animas de los dichos indios se salven”. (LEYES DE BURGOS de 1912)

Por lo asentado, podemos inferir que con ser principal la formación religiosa de la niñez indígena, se le exigía a los encomenderos enseñarles a leer y a escribir, aunque fuera solamente para leer el catecismo y los libros de misa, ya que no permitían que se leyera otra cosa, facilitando y favoreciendo de este modo de labor de los franciscanos.

Por lo tanto, las leyes que favorecieron al indio, nunca fueron cumplidas y fueron nulas ya que favorecían a los intereses de quienes tenían el poder como por ejemplo los españoles. Y en tanto la enseñanza de los niños en esa época debían tener un carácter práctico y piadoso, pues la más alta finalidad de que se buscaba el de orientar a los indígenas hacia un modo de vida útil y para los demás y fuera del peligro de las moles que destruyen la soberanía, la codicia y la ambición. Lo que hizo que la educación elemental debía alterar con la enseñanza de la agricultura y del modo siguiente: que después de las horas de la doctrina se ejerciten dos días a la semana en ella, sacándolos su maestro, al campo en alguna tierra de las más cercanas a la escuela, adoptado o señalada para ello y esto a manera de regocijo, juego y pasatiempo, una hora o dos cada día se menos cabe a aquellos días de las horas de la doctrina, pues esta también es doctrina y moral de buenas costumbres, con sus cosas e instrumentos de la labor que tengan todos para ellos y que lo que si labraren y beneficiaren sea para ellos mismos que beneficien y Carlos V ordenó que veinte niños, hijos de los principales, fueran a estudiar en los monasterios y colegios de España con el fin de preparar a mejores elementos que determinaran la incorporación a la nueva cultura, pero sin embargo estas ordenes también fueron desobedecidas.

Estuvieron los franciscanos enseñándoles gramática a algunos indios para ver su ingenio y Fray Arnoldo de Bassacio fue el primer perceptor.

Fue el Virrey Don Antonio de Mendoza quien quería que se favorecieran los indígenas fundado el Colegio de Tlatelolco y dando pausas para la construcción de más colegios, fue alguien quien dono bienes como haciendas y propiedades para que con sus rentas pudieran mantener alumnos, con esa actitud se mostró un afán sincero de apoyar y favorecer la educación del elemento indígena: "Con el tiempo, el esfuerzo docente de la institución se concentró en torno a los estudios superiores. Se cultivaba con preferencia la lengua y la literatura latina, la retórica, la medicina indígena, la música y la filosofía. En este aspecto, el Colegio de Santa Cruz tuvo grande y prolongada influencia. Produjo muestra que no sólo enseñaban las lenguas indígenas, sino también artes liberales. Salieron de sus aulas aventajadísimos alumnos que llegaron a impartir cátedra de humanidades en los conventos, a estudiantes religiosos, españoles o criollos. De esta suerte, algunos indios se convirtieron en maestros de los conquistadores, los que, a decir verdad, no se sentían humillados, al recibir enseñanza de quienes se habían elevado a un grado de tan notable saber".

(LARROYO 1947)

Pero desde luego a todos estos logros los españoles los envidiaban y combatieron la institución porque no estaban contentos con que los indios supiesen leer y escribir, pintar libros, teñir flautas, chirimas, trompetas o teclas o ser músicos.

El que más destacó es esa época por su cátedra fue Fray Bernardino Sahagún que llegó a México en el año de 1529, habiendo sido rector del colegio de Tlatelolco en 1577; instruyó a los indígenas. En 1545 fue aciago, porque una gran peste abatió a los indígenas, lo cual hizo que enterrara alrededor de diez mil cuerpos, sus principales obras en donde participaron los indígenas fueron las siguientes:

1. Semanario. Sermones de dominicos en mexicano, no traducidos si no compuestos de acuerdo con la capacidad de los indígenas, breves y sencillos.
2. La vida de San Bernardino de Sena. Según está escrito en las crónicas de la orden, esta obra es una traducción hecha al mexicano por petición expresada por los indígenas de Xochimilco; este dato sirve para afirmar que Fray Bernardino fue guardián del convento franciscano de Xochimilco.

Con estas dos grandes obras nos damos cuenta de que Fray Bernardino convocó a los indios más instruidos en antigüedades, y que hizo que escribieran sus relatos en jeroglíficos, de los que después hicieron la explicación en lengua mexicana.

Para concluir la época de la colonia podríamos decir que se hicieron una serie de reglamentos de bienes de comunidad según la ordenanza de intendentes, los artículos más importantes fueron del 28 al 34 en los cuales se referían al “gobierno, manejo y distribución de todos los propios arbitrios de las ciudades y villas de españoles y de los bienes comunes de los pueblos de indios”.(Larroyo1947)

El artículo 29 ordenaba la formulación de reglamentos para todos los pueblos de indios; asigno esta tarea a la oficina de propios y Arbitrios, que se basaría en noticias recolectadas por los intendentes sobre los ingresos y gastos de cada población indígena

en su territorio. Por los artículos 33 y 34 enumeraban los gastos que podrían hacer los pueblos, en su Reglamento interino.

Estos reglamentos limitaban los gastos autorizados. En general, en cada subdelegación no se permitía gastar más que 40% de los fondos; el otro 60%, llamado el "sobrante", era recogido de cada pueblo y enviado a las cajas reales en la capital de la intendencia.

México tenía el mayor número de habitantes indígenas de todas las intendencias, aproximadamente 950 000 indios, la mayoría de lengua náhuatl. Anualmente, las autoridades indígenas de cada pueblo tenían que presentar las cuantas de los ingresos y gastos de las cajas de la comunidad.

Entre los gastos autorizados, el financiamiento de las escuelas destacaba como la erogación más cuantiosa de los egresos permitidos por los reglamentos. Para muchos pueblos el pago para el preceptor era el único gasto. En 22 delegaciones se sostenían escuelas en 50% o más de los pueblos. En el cuadro número 1 se muestran los porcentajes con escuelas en estas subdelegaciones y el porcentaje del gasto total de la subdelegación que se dedicaba a los salarios de los maestros de escuela.

Cuadro I

Escuela de indios y forma de financiamiento. Intendencia de México 1808:

Subdelegación	Pagada por caja de comunidad	Pagada parcialmente por caja	Pagada por padres de familias	Pagada por otro medio	Total
---------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------------	-------

Acapulco	-	-	-	-	-
Actopan	2			-	6
Apan	3	-	1	-	4
Cadereyta	2	1	1	-	4
Coactepac-Chalco	-	2	2	-	4
Coyoacán	5	7	-	Párroco	13
Cuautitlán	2	7	-	-	9
Cuautla Amilpas	1	2	13	Dieguinos	17
Cuernavaca	5	-	8	2 párrocos	15
Chalco	10	10	-	Betlemitas	21
Chilapa	2	7	1	-	10
Ecatepec	6	10	-	-	16
Huejutla	1	1	-	-	2
Huichiapan	9	1	2	-	12
Ixmiquilpan	4	-	1	-	5
Ixtlahuaca	7	14	-	-	21
Lerma	2	1	-	-	3
Malinalco	1	6	9	3*	19
Metepec	2	19	-	-	21
Metztitlán	1	4	3	-	8
Otumba	4	-	-	-	4
Pachuca	-	1	-	-	1
Parcialidades- México	13	-	-	-	13
Querétaro	10	9	-	-	19
Tacaba	3	7	-	-	10
Taxco	-	-	-	-	-
Temascaltepec	4	9	29	-	42
Tenango del Valle	2	27	1	-	30

Teotihuacan	2	4	-	-	6
Tetela del río	4	6	-	-	10
Tetepango	1	7	-	-	8
Texcoco	513	-	-	18	-
Tuxtla	3	6	1	-	10
Tula	2	2	2	-	6
Tulancingo	6	5	1	Párroco	13
Xochimilco	3	410	-	17	-
Yagualica	1	3	2	-	6
Zacatula	2	-	-	-	2
Zacualpan	-	-	-	-	-
Zempola	2	1	4	-	7
Zimapán	-	1	4	Párroco	6
Zumpango	1	2	4	-	7
Total	134	204	109	10	447

· Malinalco, obra pía; Tenango pilones de tiendas y Chalma, agustinos.

? Fuente: AGN, Indios, Vols. 74,76,79,y,80; Tierras, vol. 3569, exp. 9; Parcialidades, Vol. 2,ff. 294-304 y Hospital de jesús, vol.110, exp.. 7-11

b) Época independiente.

Todo lo anterior sobre todo cuando hubo un derrumbe en la educación indígena, por supuestos que los indígenas fueron hechos a un lado, para que la educación que ha ellos les impartían fueran para hijos de los españoles, mestizos y criollos por esta razón los indígenas exigían lo siguiente:

Igualdad y libertad para todos, protección a la propiedad privada y el derecho al trabajo.

Si bien la independencia de México podría verse como la toma de conciencia política de los grupos intelectuales y personas educadas, que participaron en la lucha, la idea de desarrollo económico- social; en México, surgió de las contradicciones sociales e ideológicas que dividían al país. A pesar de la abolición de la esclavitud, la población indígena estaba condenada a continuar marginada de los favores de la emancipación mexicana. Los antecedentes lingüísticos y culturales mantenían a los naturales aislados de las ciudades. La estructura del poder se definía por patrones económicos propios de un país colonial México, la nación emancipada de la corona española, confrontaba el compromiso de desarrollar un país desintegrado y colmado de heterogeneidad cultural, económica y social entre sus habitantes.

Se puede decir que a pesar de tantos gritos de libertad y después de 79 años de la consumación de la independencia, los aborígenes aún continuaban segregados y encarecidos económico, social y culturalmente. La posición que guardaba la población indígena en esa época, no obstante haber formado el grueso de las filas del libertador de dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla y su continuador el cura Carácuaro, Don José María Morelos y Pavón y puede afirmarse sin lugar a dudas, que los indígenas fueron los factores determinantes de las guerras de Independencia y Reforma.

“Si social y económicamente estaban segregados los nativos de la población criolla y mestiza; en el aspecto educativo quedaron olvidados. Pese a la situación, en este periodo desarrollaron figuras representativas indígenas como Benito Juárez, Ignacio Manuel Altamirano y otros más, cuyo prestigio traspasaron, las fronteras nacionales; fueron, como en la época de la colonia, singulares botones de nuestra que pese al

oscurantismo en que se tenía a su sector (indígena), refulgieron con luz propia en el ciclo de México y construyeron un fobeton con guante blanco a los detractores de su clase, a quienes suponían en procesos de degeneración" (Hernández 1982).

Muchas veces la población indígena careció de atención educativa y esta cerca de las razones la cual la capacidad y la férrea voluntad de estos hombres, las que llevaron a alturas hasta entonces insospechadas; más por una atención educativa adecuada para los indígenas que les brindase el estado.

El concepto liberal de igualdad ante la ley, teóricamente, la más grande política del indio fue, sin embargo, más bien perjudicial que favorable a ellos, que no estaban en condiciones de entenderla ni de usarla en su beneficio, pues ni hablaban español, ni conocían las leyes, las que si estaban convencidos era de que si la elaboraran y hacían ejecutar los blancos y los mestizos nada bueno podían esperar de ellos; por eso en la colonia, en la independencia y aun ahora prefieren regirse por sus propias leyes. De aquí según Siedfried Askinasy afirma: "La discrepancia entre lo querido por la ley como producto de especulación filosófica o doctrinaria, sin contacto profundo e inmediato con la realidad indígena es perjudicial al indio".

Por la Independencia halló el indio en la misma situación en que se encontraba en épocas pasadas según no los escribe el pliego petitorio escrito por los indios nobles al rey de España: "La corona y los representantes religiosos habían fracasado en la preparación de la juventud para la vida social en el nuevo mundo, a pesar de las leyes y decretos; los indios seguían siendo incapaces de elevarse a una situación de poder, posición social o siquiera estimación propia. El abandono de todos los medios de

preparación para que los indios participaran en la nueva sociedad creada por los españoles, y el grave quebramiento de su propia sociedad había dejado a los indígenas privados e incapacitados para formar parte en lo nuevo y sin la seguridad de lo antiguo".(Hernández 1982)

A pesar de que contaba con una independencia, el pueblo de México, sobre todo los indígenas, no contaban todavía con las garantías para adquirir una educación, en esa época era considerada como un lujo, porque estaban algunos colegios de algunas órdenes religiosas.

Además el indio de esa época era pobre, callado y triste, por lo que no hallaban muchas cualidades admirables en este individuo.

El notable liberal José María Luis Mora consideraba que el indio era un obstáculo para el progreso del país... "El indio carece por lo común de imaginación, aún cuando ha llegado a adquirir cierto grado de cultura".

Lorenzo Zavala consideraba que los indios no tuvieran ni siquiera esa herramienta clave para el aprendizaje. Para los gobernantes del México Independiente, el indio era un recuerdo estorbado de tiempos pasados. Por lo tanto, a pesar de la guerra de Independencia no significó la puesta en práctica de las metas acordadas en Cádiz, la Independencia política en ningún momento favoreció a los indios en absoluto.

En 1845, en lugar de que la educación indígena cobrara mayor fuerza, iba en franco retroceso que en décadas anteriores. Ya que en el año de 1857 el gobierno ya no quiso pagar maestros de escuelas públicas. Por lo tanto se pudo observar que el

campo mexicano durante el siglo XIX, no parecía conveniente promover la educación indígena más allá de la doctrina cristiana y de los derechos y obligaciones del hombre.

Antes de la revolución se dio lo que se le llama el Porfiriato, en donde nunca fue tomada en cuenta la educación indígena. En esa época a pesar de que la educación indígena fue vista como el medio más práctico para lograr la igualdad e integrar al indio en la sociedad – como una panacea que por si misma mitigaría las desigualdades sociales y cambiaría la suerte y el destino nacional.

Sobre todo en 1861 la sociedad estaba compuesta aproximadamente la siguiente manera:

1. Terratenientes (urbanos y rurales) y agricultores	531,324(17.92%)
2. Trabajadores de la agricultura y la minería	1, 816,230(60.79%)
3. Comerciantes y trabajadores del comercio	172,281 (5.81%)
4. Industria y artesanía	73,672 (2.38%)
5. Actividades intelectuales	9,917 (0.33%)
6. Servicios del Estado y clero	67,283 (2.27%)
7. Empleados domésticos	294,325 (9.93%)
8. Servicios diversos	13,954 (0.47%)
Total General	2, 965,032 (100%)

Fuente: José María Pérez Hernández, Estadística de la República Mexicana Guadalajara, Tipografía del Gobierno 1862, Pp. 77-79.

Durante la época de la reforma se comentaba que había tres principales grupos

étnicos (europeos, indios y negros) y los tres tipos de mestizos.

Dentro de los que serían en el grupo de los criollos europeos que eran personas que compartían los mismos intereses económicos y políticos con los residentes metropolitanos.

Por otra parte se encontraba lo que eran los criollos americanos no contaban con ningún apoyo de la colonia española.

A lo largo de la historia siempre se ha dado dentro de la sociedad lo que se le llama estructura de clases. Por lo tanto era muy pequeño el grupo de los españoles y eran los que acaparaba los puestos más elevados. Los mestizos y criollo americanos compartían puestos secundarios de la burocracia. Los más afectados eran la masa indígena como la fuerza de trabajo requerida para el funcionamiento de las minas de la clase privilegiadas. Se puede considerar que había dentro de esa época una total desigualdad social.

Inclusive en esa época dentro de la sociedad se da una desigualdad económica y esta muy remarcada lo que sería la propiedad privada, se da una desintegración de las sociedades comunitarias primitivas y la aparición de la división social del trabajo.

Durante la época de la reforma se hicieron grandes decretos para beneficiar a la sociedad y el proyecto económico de los liberales produjo cambios en las clases sociales.

En la época del Porfiriato, se puede decir que la economía del país tenía un gran auge, lo cual hacían que se fueran conformando nuevas clases.

La realidad económica daba forma a una estructura social marcada por violentas

desigualdades la cual en la época porfirista sufrió serias conmociones ligadas a la dinámica de la lucha de clases.

Por lo tanto a lo largo de la historia el indígena sigue en la misma posición solo ha cambiado de dueño y a su educación no le han dado importancia.

III. LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO.

a) 1910-1940.

A principios del siglo XX no existían escuelas para indígenas, la educación era sólo para la clase media urbana y los ricos.

En el año de 1921, se consideraba que la masa de población indígena, era numerosa en diferentes regiones del país, las cuales vivían marginadas dentro de la sociedad nacional, era conveniente educar a los indígenas para tener un desarrollo capitalista.

Pero para que se pudiera como una realidad, que la educación fuera llevada a todo rincón de la República Mexicana, fue necesaria la fundación de la Secretaría de Educación Pública “ la cual se ocuparía en la creación de escuelas especiales para la educación de los indios, las que deberán propagarse por las regiones densamente pobladas por indígenas y en las cuales se enseñara la lengua castellana, con los demás rudimentos que son necesarios para assimilarlos a nuestra civilización, a efecto de que pasen enseguida a las escuelas rurales, primarias, preparatorias profesionales, etc.” (Raby 1974)

Una vez fundada se encontraba como secretario José Vasconcelos, él cual consideraba que la educación debía de ser impartida a todas las personas entre ellos niños, jóvenes, adultos, indígenas, etc. Él quería que hubiera una sociedad alfabetizada y redentora en términos culturales, el país entero debía de ser educado,

sobre todo se logro por durante el año de 1923 durante la administración del Gral. Álvaro Obregón, se preocupó por atender la educación de la población indígena creando así a las "Casas del pueblo", las cuales nos dice el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán lo siguiente:

"El mejoramiento integral de las comunidades indígenas es el fin último de las casa del pueblo, porque las casas del pueblo son escuelas para la comunidad. La casa del pueblo, como ninguna institución creada por la Revolución, refleja el carácter eminentemente popular de ese movimiento y la tendencia hacia la modernización económica, manifiesta en el hincapié que pone en el desarrollo integral de la comunidad". (1973)

Desafortunadamente a pesar de que se esperaba de que sus fines iban ha ser de gran éxito, no fue así porque como siempre la marginación y la pobreza en que se contaban la población fue principal impedimento para que la educación se extendiera por todo el país y solamente se obtuvieron beneficios las comunidades que estaban aledañas a la ciudad de México.

Al ver que no hubo logro con las casas del pueblo, tratan de preocuparse para que el campesino, obtengan una educación y den hincapié para que las casas del pueblo se convirtieran en Escuelas Rurales, "porque la casa del pueblo, que no va más allá del tipo rudimentario, se transforma en el grado preparatorio de la escuela rural". Por lo tanto para Moisés Saenz para realizar la evaluación critica, expreso con un gran desaliento los resultados que desafortunadamente no fueron buenos. El año preparatorio, por ejemplo, ese ciclo destinado, según la teoría del Gral. Calles.

En este periodo el que más se preocupaba por la educación de los indígenas era el Departamento de la Incorporación Cultural Indígena. En esa época casi todas las personas que se preocupaban por la educación era el plan de que toda la gente aprendiera la lengua oficial que era el español.

Además en aquel tiempo, los indígenas, casi no asistían a la escuela y lo que se consideraba que era fácil para los indígenas; para aprender el español ha costado demasiado trabajo por la razón de que todavía en la actualidad existen algunos dialectos, que no han podido ser borrados, del lenguaje de algunas etnias.

En el gobierno del Gral. Calles Ramón Hernández nos comente cuales eran las principales causas que provocaban la deserción escolar y son las siguientes:

- El indígena usa la lengua española como se usa cualquier instrumento, esto es en la medida que sus necesidades se lo exigen.
- Esa medida esta determinada por sus relaciones con la población blanca y mestiza, que se reduce a las transacciones necesarias para asegurar la venta de su producción agrícola o artesanal y adquirir los artículos de primera necesidad para su vida.
- Fuera de este acto mercantil, su vida entera se desarrollo en el ambiente de sus relaciones con la naturaleza y con sus hermanos de raza; y se expresa, con toda naturalidad, libertad y entusiasmo en su lengua materna.
- La adquisición de la lengua materna esta ligada, de la manera más estrecha a la formación de la psiquis infantil y por lo mismo, es el órgano por medio del cual se realiza los fenómenos del pensamiento y la emoción; o dicha de otro modo, es en

ella en la que se piensa y se siente.

- La adquisición de una segunda lengua es sólo proceso, mecánico e suposición de concepto. El bilingüe sigue pensando en la lengua materna y el usar la otra procede por traducción.
- El aprendizaje de la lectura u la escritura es un proceso psicológico, complicado y difícil, que requiere para realizarse con éxito, asentarse sobre la base de un lenguaje oral, ágilmente, manejado, y que sea el medio habitual des expresión del pensamiento y de las emociones.
- Estas condiciones solo la reúne la lengua materna; y por eso, solo en ella puede
- realizarse de una manera eficaz el aprendizaje de la lectura y escritura.

Inmediatamente fueron creadas las misiones culturales, lo cual tenían como objetivo, mejorar distintas actividades entre ellas, agricultura, ganadería, la salud, el hogar, la recreación y las pequeñas industrias, entre otras; los maestros eran conocidos como misioneros.

En el período de 1930-1933, gobernado por el presidente Ortiz Rubio, y en parte del gobierno de Abelardo Rodríguez, fue el secretario de Educación Pública Narciso Bassols el cual renuncia el 9 de Marzo de 1934.

Narciso Bassols estuvo preocupado más por los problemas educativos urbanos, pero sin embargo, decía que todo tipo de escuelas debían tener un desarrollo, e hizo cambios importantes en la educación indígena, creando Escuelas Regionales de Campesinos, en las cuales se daba capacitación agrícola , y no fue considerado

culpable de la Reforma Socialista, nunca hablo de la incorporación del indio a la sociedad nacional.

En este periodo no solo las misiones culturales y las Escuelas Normales Rurales se dedicaron a la educación de los indígenas, si no que se les unieron los grupos de izquierda, para así tratar de lograr un mayor desarrollo en nuestro país. A partir de 1933 se le hacen modificaciones al artículo 3º de la Constitución, el cual consistía que en todo el país debía impartirse esta educación y debía ser antirreligiosa y quedaba expresado en este artículo lo siguiente:

“La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá al fanatismo y los prejuicios, para la cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 1933). Que estrictamente planteado en la Cámara de Diputados, de que la educación debía ser enteramente socialista. Fueron creadas para la educación indígena nuevos Centros de Educación que eran llamados Casa del Estudiante Indígena, ya que en estos lugares sólo eran habitados por aborígenes para que de esta manera pudieran adquirir una educación.

Ya en el gobierno del Gral. Cárdenas la educación siguió siendo socialista, sin embargo en este régimen fue considerado como un régimen indigenista y “la política de cardenista crearía una educación especial para los indígenas con el fin de proteger su cultura”. (Raby 1947).

En esos momentos y por la defensa de los indígenas, las palabras del Gral.

Cárdenas hacia los indios fueron las siguientes: “La incorporación del indio a la civilización moderna, no debe hacerse como un acto de caridad si no de justicia”.

Con todo lo anterior podríamos considerar que el Gral. Cárdenas buscaba la justicia para todo habitante del país. La preocupación del Gral. Cárdenas fue admirable hacia los indios, realizaba visitas en regiones del país en donde se encontraban los indígenas.

El plan de trabajo de este sexenio fue excepcional, lo cual estableció grandes metas y los resultados fueron los siguientes:

AÑO	Escuelas Rurales	Maestros Rurales	Alumnos
1921	-	-	-
1922	309*	399*	17925
1923	1023	876	50000
1924	1089	1146	65329
1925	2001	2360	108449
1926	2572	2916	183861
1927	2577	3203	199823
1928	3270	4098	278137
1929	3457	4086	306387
1930	6132**	6504**	324798
1931	6380	7486	425193
1932	7070	8842	441876
1933	7369	10291	525894
1934	7963	11432	545000
1935	8067	13677	598546
1936	9682	16079	615085

1937	11046	16339	660578
1938	11248(12095)+	17047	683432
1939	12208+	15616+	-
1940	13358+		

(Fuente: Hughes, Las Misiones Culturales Mexicanas y su programa, Apéndice, excepto cuando hay educación en contrario)

*DGAI, seis años del labor, 1951-1956, pp. 123-124

** Incluyendo escuelas de circuito.

+Ibid, 1941 p.13

Y durante el gobierno se les enseñó español a los indígenas y también fueron ayudados, construyendo escuelas. Hubo una creación de Centros de Educación Indígena, escuelas vocacionales de agricultura para indígena en los cuales se les enseñaban como cultivar las tierras o campos mexicanos.

Los Centros de Educación Indígena tenían como objetivo encausar racionalmente hacia el progreso material, económico y psíquico, la educación de los indios, además la acción principal "consistía en llevar sus enseñanzas tan lejos como sea necesario fuera de su rincón, es decir, no ha de aislarse del medio ambiente y de la realidad con la que debe mantener un contacto siempre renovado de mutua influencia, pues no ha de ser un órgano que funcione dentro de normas rígidas, si no por el contrario, ha de tener una flexibilidad tal que lo haga adaptarse y plegarse a las necesidades de la topografía social. Los Centros de Educación Indígena no representan el fin sino el medio; son un foco de difusión cultural, un seminario de progreso que busca el beneficio colectivo y no el individual de cada alumno; toma a los jóvenes indígenas y los preparan como instrumentos para su acción, de modo que al salir del plantel se

convierta en otros tantos agentes que llevan la cultura adquirida a las comunidades de donde procedan y la propaguen. Al mismo tiempo estas instituciones desarrollan una acción económicamente social directa en los pueblos y, además, harán converger hacia ellos el interés de los indígenas adultos, quienes deberán ver en el Centro de Educación Indígena un aliado y un mentor que les prestara ayuda efectiva en todos aquellos problemas que los afecten". (Basauri 1941)

En estos centros a la vez tratan de que le indio, formara parte del desarrollo del país, consideraban que todo joven indígena debía ser instruido, hacía la educación para que más adelante pudiera vincular más conocimientos hacia nuevas generaciones para que de esta manera pudiera irse incorporando a la cultura nacional.

Por lo tanto en el año de 1938 el Departamento de Educación Indígena de la SEP, contaba aproximadamente con 33 centros de Educación Indígena y con 3 mil becarios.

Desafortunadamente aunque los objetivos eran buenos y de haberse llevado a cabo la educación indígena en nuestro país ya sería un problema pero de mínima importancia porque se hubiera contado un desarrollo tanto social y económicamente, pero la falta de maestros sobre todo bilingües ha hecho que ninguno de los objetivos expuestos en estos Centro de Educación Indígena hallan sido cumplidos.

Además durante el gobierno del Gral. Cárdenas, como ya se ha mencionado, fue el gobierno que más se preocupo por los indígenas y con estas palabras del Presidente Lázaro Cárdenas: "México no se interesa por la desaparición de las razas de los

indígenas ni debe buscarla; el gobierno y ya la revolución no descartan a la población netamente indígena en su responsabilidad como factor para el desarrollo y progreso del país, pues la considera capaz, en un nivel ya no solo tan alto como el del mestizo, sino con la misma eficacia de cualquier otro tipo racial del mundo. Lo único que le ha faltado al indio es la posibilidad de instruirse y alimentarse como lo ha tenido otros muchos pueblos”.

Y esto fue lo que hizo que el 1º de Enero de 1936 se creara el Departamento de Asuntos Indígenas, el cual debía de encargarse de todos los problemas indígenas, y obtener beneficios para la población indígena sobre todo la que se encuentra sumida en la pobreza y sus principales funciones eran las siguientes:

- a) Estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes y dictar las medidas o disposiciones que deben tomarse, con acuerdo del Presidente de la República, para lograr que la acción coordinadora del Poder Público redunde en provecho de los indígenas.
- b) Promover y gestionar ante las autoridades federales y estatales, todas aquellas medidas que conciernan al interés general de los núcleos aborígenes de la población.

Estas fueron las principales funciones sin olvidar de que tiene la obligación de defender en cualquier asunto a los indígenas, por lo tanto durante el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas que fue de 1934-1940 y que tuvo gran interés por los indígenas y que estos no tuvieran, ninguna injusticia al menos durante el lapso de su sexenio.

Por lo tanto queda claro que estos fueron los principales logros durante 1934 a 1940:

Departamento de Asuntos Indígenas (1° de Enero de 1936)

- Escuelas vocacionales de Agricultura
- Centros de Educación Indígena
- Centros de Capacitación Económica y Técnica para indígenas
- Misiones de mejoramiento Indígena

- Además realizó la primera Asamblea de Filósofos y Lingüísticos.

- Primer Congreso Indigenista Interamericano

Estos últimos logros también se plantearon buenos objetivos respecto al problema educativo de los indígenas:

- 1.- Realizar una propaganda para crear confianza en la labor a emprender.
- 2.- Utilizar en todo trabajo de educación indígena, principalmente a los maestros nativos que se preparan en las Escuelas Normales Rurales a todos los otros elementos que estén dispuestos a prestar su colaboración.
- 3.- Llevar a cabo las siguientes medidas:
 - a) Emplear un solo tipo de letra: de imprenta, minúscula, tanto para las cartillas como

para las publicaciones impresas.

- b) Preparar discos fonográficos en las diversas lenguas extranjeras.
- c) Utilizar cartillas murales para la alfabetización y para la instrucción inicial.
- d) Utilizar la radio.
- e) Preparar textos impresos sobre diversas materias de enseñanza primaria.
- f) Iniciar el uso de periódicos murales y de volantes en lengua indígena.
- g) Utilizar letreros y todos los otros métodos posibles para crear el ambiente conductivo a un rápido aprendizaje de la utilidad del alfabetismo.

4.- Organizar misiones alfabetizadas.

5.- Utilizar el método psicofonético de Townsend para la enseñanza de la lectura. El método es muy sencillo y se basa principalmente en una graduación de las dificultades del alfabeto, presentando lo más fácil y lo más difícil más tarde.

6.- Enseñar el español como materia de plan de estudios.

Con todos estos objetivos se esperaba que hubiera nuevos logros y el primer proyecto fue el tarasco en el cual se consiguió que iniciara la educación con el jardín de niños empleando exclusivamente el idioma materno, continuando con la primaria en donde les enseñaban las dos lenguas tanto el español como la lengua materna, por último se encontraban las posprimarias y se trataba de la enseñanza de un idioma indígena y contaban con maestros bilingües.

En el Congreso Indigenista Interamericano realizado del 14 al 24 de Abril de 1940 a donde se reunieron países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica,

República Dominicana, México entre otros. Estos países concluyen el Congreso con una crítica pedagógica sobre el proceso educativo de los indígenas:

- a) El indígena usa la lengua española como se una cualquier instrumento, esto es, en la medida que sus necesidades se lo exigen.
- b) Esa medida esta determinada por sus relaciones con la población no indígena, que se reduce a las transacciones indispensables para asegurar la venta de su producción agrícola o artesanal y para adquirir los artículos de primera necesidad.
- c) Fuera de este acto mercantil, su vida entera se desarrolla en el ambiente de sus relaciones con la naturaleza y con sus hermanos de grupo; y se expresa con toda naturalidad, libertad y entusiasmo, en su lengua materna.
- d) La adquisición de la lengua materna esta ligada, de la manera estrecha, ala formación de la psiquis infantil; y por lo mismo, es el órgano por medio del cual se realizan los fenómenos del pensamiento y la emoción, o dicho de otro modo, es en ella en la que se piensa y se siente.
- e) La adquisición de una segunda lengua es solo un proceso de superación de conceptos. El bilingüe sigue pensando en la lengua materna y al usar la otra lengua procede por traducción.
- f) El aprendizaje de la lectura y la escritura es un proceso psicológico, complicado y difícil, que requiere, para realizarse con éxito, asentarse sobre la base de una lengua oral, ágilmente manejado, y que sea el medio habitual de expresión del pensamiento y de las emociones.
- g) Estas condiciones sólo las reúne la lengua materna; y por eso, sólo en ella puede

realizarse de una manera eficaz el aprendizaje de la lectura y la escritura, fue sobre la base de estos argumentos, que nosotros empezamos hablar del empleo de las lenguas nativas como un medio único posible de iniciar el programa educativo de nuestros indígenas (1er Congreso Indigenista Interamericano 1940)

Una vez concluido el Congreso, los integrantes de diferentes países se dieron cuenta de que era necesario proponer algunos objetivos para la política educativa de los indígenas pudieran continuar con su educación y se pudieran incorporar al desarrollo de su respectivo país, los objetivos son los siguientes:

- I. Se propone a todos los países de América la adopción de los siguientes postulados para su política educativa con los indios:
 - a) Respeto a la personalidad indígena, entendiendo por ella al respeto de su dignidad, sensibilidad e intereses morales, así como a sus hábitos positivos de organización social y a sus manifestaciones típicas de cultura.
 - b) Reconocimiento de la importancia de las lenguas nativas como un aspecto de la personalidad indígena: así como de sus uso en las etapas iniciales de preparación educacional y vocacional entre los indios.
 - c) Enseñanza de la lengua nacional en todas las escuelas de indios.
 - d) Uso de la lengua nacional en todo el desarrollo del programa educativo de los grupos indígenas que la tengan como lengua habitual; sin prejuicios de dar, como instrucción suplementaria, el conocimiento de las lenguas nativas.

- e) Adopción de un programa de actividades escolares y extraescolares de conformidad con el estado cultural de los grupos indígenas y de una distribución del tiempo conforme al ritmo de la vida indígena.
- f) Aprovechamiento de los elementos esenciales de la vida indígena como centros alrededor de los cuales se organice el programa del trabajo escolar y extraescolar.
- g) Reconocimiento del hecho de que la continuación de la habilidad para leer la lengua nativa, depende de la formación de un cuerpo de literatura indígena adecuada para la lectura post- escolar de los adultos.
- I. Se propone a todos los países americanos para el fomento de la educación indígena en forma adecuada, y que corresponda a las condiciones existentes dentro de su territorio, la aceptación de las siguientes medidas prácticas;
 - a) Elaboración de los textos necesarios para realizar la enseñanza de la lectura y la escritura en las lenguas nativas; así como los libros elementales de divulgación científica.
 - b) Producción continuada de literatura en las lenguas indígenas para la lectura post- escolar de carácter recreativo e instructivo para adultos.
 - c) Empleo referente de los servicios de indígenas competentes, con preparación adecuada, para los puestos educativos especialmente dentro de los grupos de su propio idioma; y preparación del personal que reúna esas condiciones de dónde aún no la haya.

- d) Establecimiento, tan rápido como sea posible, de escuelas preparadas para dar a las comunidades indígenas aquellos servicios que ha indicado la ponencia de México y que se consideraban indispensables para todas las regiones indígenas, en que la lengua nacional no es la lengua habitual.
- e) Organización de Misiones Culturales e Instituciones de otra especie para atender la educación de las pequeñas localidades indígenas y de los grupos móviles de diverso tipo.
- f) Preparación de investigadores que se dediquen al estudio de los valores culturales y las características propias de la vida y la mentalidad indígenas, utilizando, donde quiera que existan, las instituciones que actualmente imparten esos conocimientos, así como empleo de tales técnicas para la promoción de las diversas modalidades del presente programa en todas las regiones indígenas.

Su principal objetivo era más que nada que todos los indígenas debían de tener igualdad de oportunidades y derechos.

Desafortunadamente no todos los periodos de gobierno hicieron grandes cosas por los indígenas por lo tanto se puede afirmar "que el gobierno del Gral. Cárdenas, indigenista por excelencia, fue él que mayor empeño puso por hacer llegar a los grupos marginados, las conquistas de la Revolución Mexicana, pero no con la finalidad del funcionario, si no con la pasión y entrega del verdadero revolucionario que conoció y aún compartió las miserias e injusticias que padecía el pueblo indígena de México".(Hernández 1982)

No sólo se preocupó por la educación, si no que hizo que a pueblos marginados les diera tierra, les llegó agua, algunos con justicia, por su gran empeño que dura hasta la muerte del Gral. Cárdenas hace que en muchas regiones indígenas todavía lo consideran como el Presidente de México.

b) 1941-1970

“La década de los 40’ es trágica para
La educación en lo general y para la
Educación indígena en particular”.

A pesar de que durante los años 40’ ya había habido grandes logros que quedaban todavía mucho por realizar.

El proyecto que destaco fue el de la campaña de alfabetización lanzada por el gobierno de Ávila Camacho, esta iba a ser por medio de las cartillas bilingües la cual hacia que se representara el bilingüismo esta también fue llevado por instructores especiales. Se buscaba la forma de que muchas veces el proyecto no fuera olvidado, inclusive el presidente Ávila Camacho, se defendía diciendo que estaba haciendo todo lo posible para que todos los indígenas hablaran español y además de que se hacían cursos para capacitar a maestros que enseñaran en comunidades indígenas.

Los grandes proyectos que tuvo Ávila Camacho fueron el de la campaña de alfabetización y se inicio el Instituto de Capacitación para el Magisterio, una tercera sería la Dirección General de Asuntos Indígenas en la cual quedaban integrados.

Los Centros de Capacitación Económica y Técnica para Indígenas, las misiones de mejoramiento indígena y los procuradores de comunidades indígenas, todo se realizo dentro de una educación bilingüe para que de esta manera los indígenas pudieran acercarse más y que supieran que sus valores eran respetados. Si se consiguieron algunos logros pero desafortunadamente no como los que hubo en el gobierno del Gral. Cárdenas. Hubo más avances dentro del sector urbano en la educación superior lo cual hizo que muchas veces si se olvidaran de que los indígenas existían y que debían ser tomados en cuenta.

El gobierno de Miguel Alemán Valdés que fue del 1° de Diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952, se hizo la fundación del Instituto Nacional Indigenista el cual nace como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo que proporciona asistencia múltiple e integrado a las poblaciones indígenas en aspectos de economía, comercio, agricultura, ganadería, derecho, comunicación, salud, educación, cultura, etc, y tiene como principales funciones los siguientes:

- "a) Es el órgano legal del gobierno para investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.
- b) Es quien promoverá ante el gobierno federal las medidas de mejoramiento que requieren esos núcleos.

- a) Se desempeña como cuerpo consultivo de las Instituciones oficiales y privadas en materia de asuntos que compitan a las comunidades indígenas.
- b) A través de sus agencias denominadas Centros de Coordinadores Indigenistas, Instituto Nacional Indigenista en cada región indígena tiene la facultad de dirigir y coordinar la acción que sobre los grupos indígenas realizan los grupos gubernamentales competentes".(Chiadi 1988)

Gracias a la reglamentación hubo una creación de Nuevos centros Coordinadores. Aunque en esta década fue cuando se creó el INI hasta el próximo sexenio empezó a tener una influencia efectiva en la situación de las áreas rurales indígenas mexicanas como lo siguiente:

"Queremos simplemente exponer cuáles son las bases en que se funda la acción indigenista del Gobierno Mexicano.

Primera.- El problema indígena en México, no es un problema racial. La distinción entre indígenas y no indígenas estriba en una diferencia de cultura. México, es un país mestizo y la inmensa mayoría de su población tiene sangre indígena y sangre blanca. Establecer distinciones raciales, además de ser una actitud anticientífica, sería inútil, pues no podríamos fundar en ellas una política. Por otra parte, la sociedad mexicana rechaza toda discriminación de origen racial..

Segunda.- El indígena mexicano afirma, por lo tanto, que el indígena posee las capacidades inherentes a todo ser humano normal para modificar sus condiciones de existencia y que sus presentes limitaciones. En modo alguno congénitas, son

productos de hechos históricos o sociales, cuya responsabilidad recae en la otra parte de la población, y pueden ser vencidas correctamente concebidas y ejecutadas....

Tercera.- La acción indigenista no se refiere al individuo como tal, sino como miembro de la comunidad. El indígena que sale permanentemente de su pueblo, que habla español, que trabaja en una fábrica o reside en una ciudad, deja de interesar al indigenismo. Se ha incorporado a la cultura mexicana. Pero mientras permanece en su comunidad, aún cuando acepte elementos de la cultura mexicana, sigue siendo indígena y su actitud no es sino una muestra de la aculturación que se está llevando a cabo en esa comunidad..

Cuarta.- Consideramos que la aculturación de las comunidades indígenas deben ser en provecho de las propias comunidades y no en provecho de quienes pretenden la aculturación. Es decir, no se trata de mejorar las condiciones de los indígenas para que sean más aptos y más eficientes en la producción para provecho de quienes tienen en sus manos la industria, las tierras o el comercio, aún cuando naturalmente si se prevé que al mejorar las condiciones de la economía indígena, su capacitación con el aprendizaje de nuevas técnicas, sus conocimientos y su salud, les permitirán esta ,mejoría en su capacidad de trabajadores y en el aumento de la producción nacional y en el bienestar general de la nación...

Quinta.- La comunidad indígena forma parte de una región económica, social y política. En la que una ciudad mestiza, que llamamos metrópoli, ejerce una acción preponderante y recibe a su vez las influencias de las comunidades indígenas de la región. Sería imposible el desarrollo aislado de una comunidad, si no se desarrolla al

mismo tiempo toda la zona a la que pertenece. Por eso, nuestra acción creemos que debe ser regional...

Sexta.- Toda acción que se intente sobre la comunidad indígena deberá contar con la aceptación de la propia comunidad. El indigenismo no es privativo de un grupo que imponga a las otras condiciones para vivir una vida distinta. Bien conocido es que por excelentes que nos parezcan nuestras propias condiciones de vida, no pueden parecerlo del mismo modo a quienes tienen una cultura diferente a la nuestra...

Aceptamos el concepto relativista de la cultura, así como una clara posición democrática, cuando consideramos que debe ser rechazada energéticamente la utilización de procedimientos compulsivos, cualesquiera que ellos sean, para hacer que la comunidad indígena adopte nuevas formas de vida, nuevos patrones culturales. De aquí que la única técnica directriz posible en esta materia, sea investigar sus posibilidades de aceptación de lo que se le ofrece y llegar a un acuerdo con ella para promover las modificaciones que se estimen convenientes. La sustitución o modificación de los patrones culturales debe conseguirse así exclusivamente, por modos persuasivos. Tenemos comunidades que aún se sienten satisfechas con sus formas de vida y que lo hacen explícito expresando su deseo de que se les deje solas. Es cuestión de tiempo y sobre todo del ejemplo que les suministren otras comunidades que acepten la acción indigenista lo que hace variar su actitud.

Séptima.- Respetar en la comunidad indígena todo aquello que no se oponga a su desarrollo y a una mejor vida. Sucede con frecuencia que la política gubernamental de aculturación se dirige a transformar los elementos más visibles aún cuando no sean

los más profundos de la cultura de una comunidad. Lograr que los indígenas se vistan al modelo europeo, que usen calzado como nosotros, que vivan en casas como las nuestras, etc., pueden ser o no importante, y en muchas ocasiones el vestido indígena es mucho más adecuado a las condiciones del medio que el que nosotros pudiéramos imponerles...

Popularmente se cree que en un pueblo es "civilizado" cuando usa nuestra propia indumentaria y practica nuestras propias formas de vida, incluyendo naturalmente nuestros propios vicios...

Hay en las comunidades indígenas valores positivos que no debemos destruir, sino por el contrario fomentar. Pongamos por caso el régimen comunal de tierras. El indígena prefiere esta organización de la propiedad comunal a nuestra organización de la propiedad individual...

En la práctica se ha visto que la propiedad comunal de la tierra es más útil para el indígena y esta mejor protegida que la propiedad individual.

Sería un error, que por desgracia se ha cometido frecuentemente, tratar de convertir su régimen comunal en un régimen de propiedad individual de la tierra, que es el que nosotros tenemos...

Como otro ejemplo podemos aducir la producción estética que no está de acuerdo muchas veces con nuestros propios cánones, pero que no tenemos derecho a cambiar. Toda intromisión en este punto lo único que logra es hacer perder su carácter genuino a los objetos de arte popular que elaboran los indígenas...

Octava.- No sólo debe contar la acción indigenista con la aceptación de la comunidad,

sino con la colaboración o participación activa de ésta. Con frecuencia se ha visto. Como producto de la experiencia, que para que el indígena sienta como propia y cuide la escuela, la obra de agua potable, el frutal, debe hacérseles participar en la construcción de la obra y en la adquisición y siembra del árbol, y se debe retribuir sus servicios, aunque sea en forma simbólica. En tanto el indígena reciba gratuitamente o sin su cooperación un beneficio, lo considerará como cosa ajena sobre la que sentirá poca o ninguna responsabilidad, estimándolo como una obra de beneficencia, o como una obligación del gobierno...

Novena.- de acuerdo con antropólogos y sociólogos, no creemos que los fenómenos sociales sean el resultado de una sola causa, y los concebimos como fenómenos complejos que se producen por interacción de todos los factores sociales. En consecuencia, consideramos que para lograr la transformación cultural y económica de una comunidad es indispensable la acción integral. Una cultura, como la de nuestros grupos indígenas, que lo es por la estrecha interrelación que guardan sus distintos aspectos, no puede ser modificada en una dirección deseada si se actúa solamente sobre una sola causa supuesta, sobre una sola de sus facetas. Es así indispensable, en nuestro concepto, que la acción se realice no sólo en los aspectos de la vida material, transformando la utilería, las practicas agrícolas y ganaderas, introduciendo nuevos cultivos y técnicas, sino también cambiando sus formas de reaccionar frente al medio, modificando los conceptos y las formas de tratamiento de la enfermedad, mejorando su educación. No podemos modificar simplemente la tecnología que corresponde a un estado cultural, sin cambiar también la ideología que

corresponde a ese mismo estado...

Ninguna comunidad admitirá el uso del arado de hierro mientras tenga la idea de que el hierro "enfriá" la tierra y la hace improductiva. No es posible que una comunidad admita el cambio de la utilería que emplea una industria, si tiene tabúes o prohibiciones de origen mágico, religioso o social en contra del uso de esa utilería.

En materia de salubridad, no basta con sustituir los medicamentos de tipo empírico, o que tienen sólo valor mágico, con medicamentos que sean el resultado de una experimentación científica; es menester, también, cambiar el concepto mismo de la enfermedad, hacer entender las causas que la producen y que estas causas no deriven de la mala voluntad de grupos o de individuos...

La acción integral comprende también el cambio de concepto que se tenga sobre el hombre y el mundo, modificando las ideas de la propia comunidad en relación con lo que sabemos, desde el punto de vista científico.

Hay que añadir que consideramos indispensables que la comunidad indígena tenga conciencia de que pertenece a una sociedad más vasta que es la nación mexicana...

Décima.- Por lo anterior se comprende que el propósito del Instituto no es mantener indefinidamente a las comunidades indígenas, sino darles los elementos necesarios para su transformación y su identificación con las otras comunidades del país. Tampoco pretende el indigenismo mexicano restaurar aquellas características de la comunidad indígena que hayan desaparecido con el contacto espontáneo o dirigido que se ha operado a través de cinco siglos de convivencia con la población no indígena...

Décima primera.- El propósito del Instituto no es colocarse frente a las comunidades indígenas indefinidamente en una forma tutelar, como si fueran menores de edad. Deseamos despertar en la comunidad indígena la idea de que la transformación y el mejoramiento pueden lograrse. El doctor Sol Tax., lo ha dicho en una bella frase: "deseamos despertar la esperanza", pero no deseamos que la comunidad indígena permanezca indefinidamente bajo nuestro control y dirección. Cuando esa comunidad haya aceptado, como lo demuestre su cooperación, los cambios indispensables; cuando en ella hayan surgido, como necesariamente están surgiendo individuos directores, capaces de servir de fermento al cambio cultural y de jefes en la organización de la nueva comunidad, la acción del Instituto deberá irse retirando paulatinamente, hasta conseguir que la propia comunidad sea la que organice su vida y la que continúe en su lucha por el progreso...

Décima segunda.- El sistema de separar a los indígenas de las otras comunidades, étnicamente distintas, señalándoles áreas de las que no pueden salir, repugna a la comprensión mexicana del problema. EL cambio, y en contra de algunas opiniones, es a todas luces justificado el tratamiento diferencial de la comunidad indígena o de la población indígena en su conjunto, en virtud de sus especiales características culturales, como justificado es cesar el tratamiento diferencial, cuando la comunidad ha sido puesta ya en camino de su integración...

Décima tercera.- Consideramos que la acción indigenista no debe provocar innecesarias tensiones y conflictos dentro de la comunidad. Es inevitable que estas tensiones se produzcan entre los individuos más progresistas, que desean el cambio,

y aquellos más reaccionarios que quieren conservar las viejas formas de vida. Pero estas tensiones y conflictos se agravarán, si se pretende actuar con impaciencia para obtener más rápidamente resultados...

La aculturación es una educación, y el tiempo de ella no está marcado por el deseo del que educa, sino por la capacidad del educando...

Décima cuarta.- Consideramos que la acción política en materia del indigenismo, no debe partir de principios que se consideran inmutables, sino que debe estar sujeta a un proceso de investigación y de acción, y que la experiencia, tan controlada como sea posible en las ciencias sociales aplicadas, es la única que puede demostrar si los procedimientos y los principios de los que parten, están de acuerdo con la realidad o necesitan ser modificadas...

Lentamente, a través de esta experimentación. Se va logrando afinar procedimientos y técnicas que constituyen verdaderos resultados experimentales y que, a la larga, podrán elaborarse en una doctrina que tenga ya una validez oficial".(Hernandez2000)

Ya en la década de los 50' destacan grandes estudios sobre la educación indígena, asume 2 orientaciones principales que son:

La primera. "Siguiendo los postulados del antiguo positivismo evolucionista y del proveer indigenismo"(Chiadi 1988) se consideraba que el indio debía de tener una incorporación a la sociedad nacional y de esta manera debía de haber una igualdad de desarrollo nacional en todo el país.

En esta década el INI contaba más que nada con ayuda de algunos antropólogos, pues eran los que reorientan las bases teóricas de la política indigenista, puestos que

estas personas eran los que más conocían la situación en que se encontraban. Uno de los antropólogos más destacados por sus estudios fue Aguirre Beltrán el cual fue nombrado director del Primer Centro Coordinador Indigenista Tzeltal - Tzotzil, fundado en Chiapas en 1951. ya al final del sexenio de Miguel Alemán el INI "desempeño el rol en la génesis de una nueva filosofía de la educación indígena que se oponía al positivismo evolucionista y a las teorías asimilacionistas que postulaban la utilización y difusión del castellano en las áreas rurales como medio de homogenización y aculturación.

Gracias a esta nueva filosofía a los Centros Coordinadores Indigenistas tuvieron que ver con la necesidad de utilizar algunas leyendas nativas en la educación de los grupos étnicos y además debían contener una cultura propia del educando.

En estos centros Coordinadores Indigenistas (CCI) funcionaban como polos de desarrollo en las regiones Inter. Étnicas, caracterizadas por una estructura dual, en donde indios y ladinos interactuaban de acuerdo con una relación de tipo feudo – colonial además promovían el cambio de estas relaciones asimétricas, partiendo un enfoque integral sobre la problemática indígena, esto es proyectando sus acciones a todos sus aspectos, de la vida de los grupos nativos e involucrando de esta forma también a la educación.

Todo esto era lo que realizaba el (CCI) con una ayuda del INI que era el que producía una gran cantidad de material didáctico que era destinado para la educación indígena.

Una vez tenida la experiencia y el uso de las lenguas vernáculas en educación este hecho fue necesario para que se aprobara la política educativa indígena que se utilizaran métodos bilingües y se plantee la necesidad de una capacitación de maestros y promotores.

Durante el gobierno Adolfo López Mateos hubo una serie de manifestaciones estudiantiles en donde muchos cayeron y fueron asesinados, hubo un reparto de tierra hacia campesino e indígenas pero muchas veces fueron olvidados en el ámbito educativo pero a pesar de que fueron muy pocas sus aportaciones hacia los indígenas siguieron funcionando los Centros Coordinadores Indigenistas.

Además trata de que la acción educativa del INI trató de que hubiera un desarrollo de las comunidades indígenas y que a lo largo funcionaron en los años de 1952-1962 y tuvieron más éxito los centros Coordinadores Indigenistas sobre todo en el sexenio antes mencionado.

NUMERO DE ESCUELAS.

Centros	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Tzeltal Tzotzil		46	48	53	53	51	57	54	58	58	66	77	82
Tarahumara			30	27	41	39	41	41	35	30	26	32	3325
Mixteca Baja					7	7	10	9	11	14	15	18	19
Papaloapan					23	19	24	21	22	22		21	26
Mixteca Alta								47	43	41	47	48	53
Sierra Mazateca											14	14	22
Totales		46	78	30	124	116	132	172	169	175	190	210	217

También se contó con un personal bueno y adecuado para impartir la educación indígena y lo cual estaba integrado por superiores y promotores.

NUMERO DE PROMOTORES Y MAESTROS FEDERALES (1)

Centros	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Tzeltal Tzotzil		46	48	56	54	54	65	65	71	83	89	88	110
Tarahumara			30	27	43	41	41	41	41	32	35	44	46
Mixteca Baja					9	7	10	10	15	25	25	32	66
Papaloapan					25	32	33	34	31	39	37	39	44
Mixteca Alta								47	47	45	50	50	60
Sierra Mazateca											14	14	24
Totales		46	79	83	131	134	149	197	205	224	250	267	350

Pero llamó mucha la atención, también la distinción que hubo de inscripción desde 1952-1963 pues ya que el cuadro muestra el incremento que se observo por región y grupo étnico a medida que transcurre el tiempo y se va consolidando el sistema; en 1952 cada promotor atendía 37 alumnos, en tanto en 1963 el grupo estaba integrado con 52 alumnos.

INCREMENTO DE INSCRIPCIÓN

Grupos étnicos atendidos por región	Periodo: 12 años							1964	% de incremento
	1951	1953	1954	1955	1957	1958	1961		
Tzeltal Tzolzil	1504							7055	459.08

Tarahumara	225	1570	697.77
Mixteca Baja	327	4817	1479.14
Papaloapan	1541	2081	135.04
Mixteca Alta	780	3430	439.74
Sierra Mazateca	848	1882	221.93

En lo que se refiere al aprovechamiento escolar durante este sexenio se puede considerar que fue el mejor y se podrá observar por la manera en la que se presentan los siguientes cuadros ya que en el número de alumnos aprobados, fue el mejor de la década en la que estuvieron funcionando estos centros coordinadores indigenistas.

APROVECHAMIENTO ESCOLAR.

Años	Presentaron examen	Asistencia Media %
1960	87	70
1961	93	83
1962	92	83
1963	86	75

PORCENTAJES DE ALUMNOS QUE SE PRESENTARON A EXAMEN POR SEXOS

Años	Hombres %	Mujeres %
1960	86	88
1961	94	91
1962	96	86
1963	88	84

PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS POR AÑOS

Años	1 %	2 %
1960	66	57
1961	66	61
1962	68	63
1963	68	56

A pesar de que este sexenio muchas veces olvido a los indígenas, el INI hizo grandes logros, inclusive hubo un gran desarrollo para las comunidades indígenas, en este periodo se puede decir que los centros coordinadores indígenas llegaron a cualquier rincón de la República Mexicana con la ayuda de Gonzalo Aguirre Beltrán, (grandes logros en la educación indígena).

Para terminar este apartado examinaremos el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz en la cual desafortunadamente también hubo algunos fracasos entre ellos la desaparición de la Dirección General de Asuntos Indígenas, hubo muchos problemas tanto en zonas urbanas y más en zonas indígenas.

Hubo un gran retraso y hubo una serie de problemas en la educación. Todas las universidades tuvieron una serie de problemas, la juventud se revelo y hubo una serie de muertos que fueron ocultados totalmente. En 1968 nada fue importante para este presidente, sólo le interesaba quedar mundialmente, y un ejemplo claro fueron los Juegos Olímpicos que se celebraron en aquel tiempo. Bueno fue una lastima que este

presidente no tuviera ninguna logra en la educación en general ya que todo fue decayendo.

c) 1970-1988

Al presidente Lic. Luis Echeverría desde su campaña mostraba preocupación de la educación y como vivían en forma marginada las comunidades indígenas y sobre esto expreso lo siguiente: "Mientras los indígenas mexicanos no participan activamente en la vida ciudadana, intelectual y productiva del país, serán como ya lo he dicho, extranjeros en su propia tierra. Estarán sujetos a los abusos de quienes más poseen y permanecerán alejados de los bienes de la civilización. Si es la lengua lo que los divide, castellanicemos; si el claustramiento físico es lo que los margina, llevemos los caminos y la electricidad. Si los sistemas rudimentarios de su economía y los mantiene en el aislamiento, introduzcamos la técnica y la organización del trabajo y luchemos contra su explotación."

En otro discurso decía:

"El indigenismo no debe significar la aceptación de un estado inmóvil de la sociedad tradicional. El respecto que nos merecen los valores espirituales autóctonos ha de ser un estímulo para política educativa que debemos aplicar en los núcleos indígenas. Para ello, es preciso incrementar la eficacia de nuestra enseñanza, adaptándola a las condiciones del medio. La educación especialmente la que se

imparte a niños y jóvenes indígenas no debe limitarse a transmitir ideas y conocimientos a sujetos pasivos. Ha de concebirse como una tarea dinámica que considere al educando como un elemento activo, de transformación social, al que debe capacitarse para que utilice mejor los recursos ambientales para que incremente la demanda de satisfactores y para que promueva la integración de su comunidad al armónico desarrollo de la República”.

Por lo tanto en los años 70' se dan buenos logros y hay una nueva perspectiva, con una lenta constitución de un subsistema de educación indígena que se define como “bilingüe- bicultural”. Y es así como en el año de 1971 y durante el sexenio antes mencionado se crea la Dirección General de Extraescolar en el Medio Indígena; además durante ese mismo año se da a conocer también el Departamento de Promotores Culturales y Maestros Bilingües.

La Dirección General de Extraescolar en el Medio Indígena tiene las siguientes funciones:

- 1.- Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar en el medio indígena.
 - a) La alfabetización y castellanización por promotores bilingües.
 - b) Los planes tendientes a elevar el nivel económico y cultural de las comunidades indígenas.
 - c) Las brigadas de mejoramiento indígena.
 - d) Las procuradurías de asuntos indígenas.
 - e) La educación de las comunidades por maestros bilingües.

2.- Formación de promotores y maestros bilingües en los centros de integración social.

En el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Agosto de 1973, ratifica las funciones aquí señaladas.

Además de las señaladas a la Dirección General citada y con base en la Ley federal de educación vigente que en la parte relativa establece:

Artículo 2°.- La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido y solidaridad social.

Artículo 5°.- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud de las capacidades humanas.
- II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional.
- III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas.

Artículo 10°.- los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

Artículo 15°.- El sistema educativo nacional comprende de los tipos, elemental, medio y superior, y en sus modalidades escolar y extraescolar.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo de su modalidad que se imparten de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran." (Prof. Hernández SEP 2000, Pág. 74)

Y sus objetivos fueron los siguientes para que de esta manera puedan ajustarse a las necesidades de la población indígena:

- a) "Estimular el cambio de estructuras mentales, que contribuyan a crear una conciencia crítica y analítica de la sociedad nacional indígena y su participación en ella.
- b) Fortalecer y desarrollar las formas de cohesión indígena.
- c) Fomentar la auto revalorización de las comunidades indígenas.
- d) Propiciar el pleno ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos de los indígenas.
- e) Propiciar y estimular el ejercicio y participación de la población indígena en todos los niveles de educación.
- f) Posibilitar la participación dinámica de la mujer indígena en todas las actividades de la comunidad.
- g) Proporcionar el aprovechamiento, por los indígenas, de los beneficios que

otorga la tecnología, la ciencia y en general, la vida moderna, evitando formas compulsivas que las convierten en instrumentos de dominio.

- h) Propiciar el aprovechamiento, por los indígenas, de los beneficios que otorga la tecnología, crediticios en la transformación, distribución y comercialización de sus recursos naturales.
- i) Propiciar la participación de las comunidades indígenas en la planeación, programación y aplicación de todos los servicios que las afectan.
- j) Propiciar el ejercicio de los derechos y responsabilidades, de los indígenas, respecto a las leyes y ordenamientos de tipo regional y nacional, sobre la derogación de aquellas que las afecten y promoción de medidas que protejan sus intereses.
- k) Lograr la afirmación, tecnificación y renovación de la base económica indígena, consolidar sus formas comunales y solidarias de producción y garantizar que sus relaciones con la estructura económica nacional, se finquen en las bases de igualdad, respeto y justicia". (Proyecto de Programa de Trabajo de la DGEEMI, 1974)

Los objetivos eran muy interesantes por la forma en que están estructurados y sobre todo, las propuestas que se exponen son buenas para que se tenga un mejoramiento en la educación indígena en todo el país.

En este período hubo algunos logros importantes para la educación indígena entre ellos también hubo otro logro que era el de la Educación Bilingüe Bicultural; los

objetivos principales son los siguientes:

- "Propiciar que las nuevas generaciones adquieran conciencia clara del valor cultural propio y así mismo de los universal.
- Proporcionar una enseñanza regionalizada; lo que significa ajustar los programas nacionales a las necesidades de cada grupo étnico que participa en el proceso escolar.
- Implementar una educación bilingüe bicultural en que se estudie el lenguaje y la cultura de indígenas y posteriormente el lenguaje, la cultura regional, estatal, nacional y universal, de acuerdo a la capacidad del educando.

A pesar de que los años 70' hubo avances en la educación indígena, pero debido a una crisis económica decayeron un poco los avances. Luis Echeverría trato que la educación indígena fuera favorable para toda la población.

Es necesario que para poder analizar lo que pasó con la educación indígena en los próximos sexenios era necesario revisar como era la población indígena con respecto a su lenguaje y el número de hablantes que había en cada una de las zonas. Estos datos abarcaran desde el año de 1930 hasta 1980.

Observaremos primero el cuadro en donde nos muestra " una relación entre hablantes indígenas mono bilingües, bilingües y el total de la población indígena. El impacto de la escolarización, la compenetración entre economía indígena comunitaria y economía nacional, el aumento de las vías de comunicación, en suma, la gradual compenetración entre mundo indígena y mundo criollo, se refleja en estos últimas

décadas, en términos estadísticos, en un fuerte aumento de los bilingües a detrimento de los mono bilingües; estos últimos pasan desde el 53 al 23%, mientras que los bilingües han aumentado del 47% al 71%., faltan a este propósito, como en la gran mayoría de los latinoamericanos, estudios más profundos sobre la situación socio lingüística: los tipos de bilingüismo, las actitudes frente a las dos lenguas de los hablantes vernáculos, etc". (Chiadi 1988)

HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS, MONOBILINGÜES BILINGÜES, RELACIÓN CON TOTAL DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS, 1930, 1940, 1950, 1960,1970,1980.

Año	Hablantes de L.I de 5 años y más	Mono bilingües	% = 2/1	Bilingües	% = 3/1
1930	2.251.086	1.185.162	53	1.065.924	47
1940	2.490.909	1.237.018	50	1.253.891	50
1950	2.447.609	795.069	33	1.652.341	67
1960	3.030.254	1.104.955	36	1.925.299	64
1970	3.111.415	859.854	28	2.251.561	72
1980	5.181.038	1.174.594	23	3.699.653	71(a)

Fuentes: Centros nacionales de población 1930.40.50.60.70 y 1980.

(a) En 1980 el censo incluye un renglón de No específico que para este cuadro suma 306.791, que corresponde al 5.65 necesarios para ajustar el 100%.

Nos podemos dar cuenta de que las personas que hablan una lengua indígena, al paso de los años han ido aumentando, al igual que las personas que hablan dos lenguajes. Es importante saber que tanto se habla la lengua indígena, para que de

esta manera se pueda saber si es necesario o no para impartir una educación bilingüe. Y con los resultados que se obtuvieron, se puede decir que si, la educación indígena debe tener un lugar un importante en la educación nacional, porque tiene muchos problemas y el principal es el de su lenguaje; debe buscarse una manera o forma importante para solucionar el problema, ya que es grave el problema, porque según la Dirección general de Educación Indígena nos señala que existen en México aproximadamente 56 grupos lingüísticos, algunos de los cuales se manifiestan en franco proceso de extinción.

En el próximo cuadro podemos observar cuantos hablantes existen por lengua indígena y tiene un orden decreciente.

Lengua	1970		1980	
Total	3.111.415	100%	5.181.038	100%
Mexicano	799.394	25.69	1.376.989	26.60
Maya	454.675	14.61	665.377	12.84
Zapoteco	283.345	9.11	422.937	8.16
Mixteco	233.235	7.49	323.137	6.24
Otomi	221.062	7.10	306.190	5.94
Tatanaco	124.840	4.01	196.003	3.80
Mazahua	104.729	3.37	194.125	3.75
Mazateco	101.541	3.26	124.176	2.40
Tzeltal	99.412	3.20	215.145	4.15
Tzotzil	95.383	3.07	133.384	2.57
Chol	73.253	2.35	96.776	1.87

Huasteco	66.091	2.12	103.788	2.00
Tarasco	60.411	1.94	118.614	2.29
Mixe	54.403	1.75	74.083	1.43
Chinatenco	54.145	1.74	77.087	1.49
Tlapaneco	30.804	.99	55.068	1.06
Mayo	27.848	.90	56.387	1.09
Popoloca	27.818	.89	23.762	.46
Zoque	27.140	.87	30.995	.60
Chontal de tabasco			28.948	.56
Tarahumara	25.479	.82	62.419	1.20
Amuzgo	13.883	.45	18.659	.36
Tojolabal	13.303	.43	22.331	.43
Chatino	11.773	.38	20.543	.40
Cuicateco	10.192	.33	13.890	.27
Huque	7.442	.24	9.972	.17
Yaqui	7.084	.23	9.282	.17
Huichol	6.874	.22	51.850	1.00
Cora	6.242	.20	12.240	.23
tepehuano	5.617	.18	17.802	.34
Tepehua	5.545	.18	8.487	.16
Chocho			12.10	.23
Chontal de Oaxaca			8.086	.16
Trique			8.408	.16
Pame			5.649	.10
Mame			3.711	.07
Yuma			609	.01
Pima			553	.01
Serie			486	0.1

papago			236	
Otras lenguas indígenas	58.452		5.040	.10
insuficientemente			265.234	5.12

Fuente: Horcaditas de Barros. Hablantes de lengua indígena, INAH, México, 1979, Censo Nacional de Población 1980

Durante el gobierno de Luis Echeverría como ya se menciona hubo un gran aumento de logros pero muchos de ellos decayeron durante el gobierno de López Portillo, sin embargo siguieron trabajando los departamentos hasta ahora creados.

Durante en gobierno de López Portillo también se quiso que la Dirección General de Educación Indígena que los maestros bilingües continuarán con su labor. Pero muchas veces el Lic. López Portillo le interesaba más por el auge del petróleo y otras cosas a situaciones del país y un poco en la educación nacional, pero no fue tanta su preocupación de la educación indígena.

Lo que realmente fue importante en este periodo fue casi al final de este sexenio con el "seminario técnico de las políticas y estrategias de educación y alfabetización en poblaciones indígenas que se realizo en Oaxaca del 4 al 9 de octubre de 1982".

Este seminario fue acordado por el instituto Indigenista Interamericano y la oficina regional de Educación para América latina y el Caribe de la UNESCO, Comisión Nacional de México para la UNESCO. Fue de suma importancia la colaboración del Departamento de Educación Indígena de Oaxaca y permitió la exitosa realización del evento.

"La Reunión fue inaugurada por el subsecretario de educación Elemental de México, Dr. Arcadio Noruega y fue clausurada por el señor Gobernador del estado de Oaxaca, Prof. Pedro Vázquez Colmenares. En la reunión preliminar se designo la

mesa directiva de la reunión quedando constituida: como presidente de Antropología, Saloman Nahmad Sittan. Director general de la Secretaría de Educación Pública de México, como un reconocimiento de los asistentes el apoyo brindado por México a su labor educativa a este aspecto". (Anuario Indigenista pp. 29, 1982)

Como toda reunión tuvo un coordinador al Ing. Manuel Madrazo Garamendi de la Comisión Nacional de Gobierno de México, además el Dr. José Rivera, representante de la oficina regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe y Dr. Oscar Arce Quintanilla, Director del Instituto Indigenista Interamericano.

Se hicieron intercambios de ideas y se dan cuenta que a lo largo de la historia la población indígena ha tenido una serie de problemas y su situación ha estado llena de limitaciones en dónde han padecido postración, marginación, etc.

Toda la colonia del indio siempre fue tomada como un objeto y ser atrasada y siempre se encontró con la explotación, siempre estuvo en un mundo racista ante la actualidad.

Gracias a todos los recuentos de la historia se recomienda que:

- "a) En cuanto al contexto jurídico, demográfico, social, lingüístico, nacional e internacional.
- Que se reconozca oficialmente por los estados el carácter nacional de toda lengua indígena, sin excepción alguna.
 - Que los estados garantizan y apoyen a la participación protagónica de las poblaciones indígenas en todos los asuntos que les atañen.
 - Que los gobiernos apoyen el rescate de las diferentes expresiones culturales.

- Que se estudien las formas más adecuadas de caracterización de las etnias a los efectos de políticas demográficas y censales.
- b) En cuanto a la caracterización de la educación intercultural bilingüe.
 - Debe entenderse por esta todo proceso educativo permanente definido y asumido por cada grupo étnico debe utilizar su lengua.
 - Tal proceso educativo no presenta tan solo un medio de transmisión para alcanzar su lengua.
 - Deben tener igualmente una educación intercultural bilingüe supone la presencia de elementos de las culturas indígenas en los contenidos y programas de educación nacional.
- c) En cuanto a la caracterización de los principales obstáculos para la formulación, instrumentación y ejecución de la política intercultural bilingüe, se debe de tener en cuenta y aceptar la existencia de:
 - Una falta de reconocimiento por parte de la sociedad global.
 - La carencia de un "espacio político" para la libre e influyente expresión de los propios grupos étnicos en el interior de la sociedad nacional.
 - La reiterada y generalizada actitud prejuiciosa a discriminatoria de la población mestiza o ladina en general, y de todos aquellos que por forma parte de los servicios básicos tienen una relación estrecha con poblaciones indígenas.
 - Una visión distorsionada de la historia escrita desde la óptica del proceso colonizador.

d) En relación con la determinación de elementos de estrategia en el marco de los objetos del proyecto:

- § Que los proyectos educativos generados al interior de los grupos étnicos.
- § Que por eso mismo, se hace necesario tener presente en todo programa de educación intercultural bilingüe los siguientes aspectos de estrategia.
- § Alimentar e incentivar las alternativas sobre educación y desarrollo que ofrezcan las organizaciones indígenas de los países.
- § Facilitar la participación de las poblaciones indígenas.
- § Abrir y ampliar los espacios en que las poblaciones indígenas puedan ejercer libremente sus capacidades de creación.

e) En cuanto a la necesidad de una educación nacional auténticamente intercultural que refleje los componentes culturales rurales del país.

Durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid hubo grandes preocupaciones por la educación indígena, y en ese sexenio la educación la indígena se refería " a los servicios educativos, asistenciales y de apoyo que se brindan a las distintas comunidades indígenas del país" .(Chiadi1988)

Los servicios más importantes que operan y que son enseñados en su lengua moderna son:

- Educación preescolar.
- Educación primaria bilingüe bicultural.
- Educación secundaria técnica

Además de que se ofrecían albergues escolares en donde se les ofrecía hospedaje y habitación.

Desafortunadamente la economía del país era desfavorable para la asignación de recursos en la educación. Y el presupuesto para la educación al pasó de los años fue bajando:

1985- 9.6%

1986- 7.3%

1987- 4.4%

1988- 3.8%

Tanto fue la baja de presupuestos que cabe destacar que en 1987, la Dirección General de Educación indígena tan solo recibió el 0.05% del presupuesto total destinado a la SEP. "Este hecho resulto particularmente incomprensible considerando que":

- § Desafortunadamente las áreas indígenas cuentan con grandes problemas como el analfabetismo, la deserción y retención escolar.
- § El vasto alcance y cobertura que han logrado los servicios de educación indígena en numerosas zonas rurales y marginales del país que, hasta la fecha, no disponían de alguna facilitación de tipo educativo.
- § La prioridad que formalmente el estado mexicano ha otorgado el mejoramiento de atención educativa de los niños de áreas marginales, rurales y de bajo estrato

social.

Además otro de los logros que se pudo desarrollar fue la alfabetización nacional para adultos, siendo el INEA "el organismo responsable para la fijación y ejecución de políticas para la educación de adultos".

La educación de adultos se muestra como un verdadero problema de educación ya que la eficiencia terminal, en ambos niveles, parece todavía muy baja.

En el cuadro siguiente se puede observar que las tasas de analfabetismo que al paso de los años ha disminuido la tasa de analfabetismo, pero, han faltado pequeños detalles para completar el progreso de la educación.

Analfabetismo en la población de 15 años y más.

	Año	Numero
Población de 15 años y mas	1987	49'951.776
Analfabetos de 15 años y mas	1987	3'053.799*
Tasas de analfabetismo (%)	1980	16.8
	1985	10.1
	1987	6.1

*) La fuente no indica si la cifra total incluye analfabetismo funcional.

Fuente: Informes Nacionales; encuesta SIRI- OREALC – UNSCO, 1987.

Durante este periodo también se pudo notar de que a pesar de que tenía mucho tiempo de la creación de la Constitución Política del Estado, de alguna forma indirecta fue tomada en cuenta la educación Indígena y mas aun en la Ley Federal de la

Educación de 1983.

“En esta ley la educación Bilingüe Bicultural encuentra de manera específica su efectiva base jurídica. Se menciona el artículo 5, en sus fracciones”:

- 1) Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas del educando.
- 3) Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas.
- 4) Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.
- 12) Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.” (Ley de Educación y Decreto sobre Educación Bilingüe Bicultural)

Se proponía muchas leyes para el mejoramiento de la educación indígena, pero no fueron cumplidos del todo, por alguna u otra razón, siempre ha habido obstáculos para que las leyes se cumplan al pie de la letra.

Otro de los grandes logros que obtuvo el presidente Miguel de la Madrid fue que la Dirección General de Educación Indígena tuvo la formación de profesionales indígenas y y licenciaturas y las principales fueron:

- La licenciatura en Ciencias Sociales, organizaba a través de un esfuerzo entre los centros de Integración Social.
- La licenciatura en Etnolingüística, los egresados apoyaban en la elaboración de material didáctico y en apoyo en las diferentes investigaciones lingüísticas.

Desafortunadamente los dos programas de licenciatura que hemos mencionado se acabaron en 1987; dificultades de orden técnico y financiero, impidieron fueran renovados por una tercera generación.

- La tercera licenciatura fue la de educación indígena, la cual tenía como objetivo principal la formación de docentes a alto nivel y la formación de formadores, todos a ser utilizados dentro de los programas regulares de la DGEI.

También hay una propuesta lanzada en 1985 por la DGEI de Constitución de un "Sistema de capacitación integral de personal y tiene 6 diferentes niveles de capacitación para el personal involucrado en la Educación Indígena, enfatizando la continuidad.

1. Promotor Bilingüe
2. Bachillerato Pedagógico
3. Licenciatura
4. Cursos de Postgrado
5. Cursos de Especialización
6. Cursos de Actualización.

También durante los años del gobierno de Miguel de la Madrid, el Instituto Nacional Indigenista tuvo un nuevo plan Nacional de Desarrollo en donde los principales objetivos fueron los siguientes:

- 1) Instrumentar una política con los indígenas y no tan solo para los indígenas.
- 2) Establecer esquemas de convivencia respetuosidad entre las comunidades

que integran una nación plu étnica como la mexicana, con el fin de preservar las culturas y tradiciones indígenas.

- 3) Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales.
- 4) Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y de las tradiciones de la comunidad.
- 5) Ampliar la cobertura de los servicios básicos a pesar de la austeridad de la crisis que vive e impone el país.
- 6) Combatir toda forma de intermediarismo que impida la plena participación de los indígenas en su proceso de desarrollo.
- 7) Implantar en los hechos a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra la Constitución.

Para dar asistencia a los grupos étnicos del país, el INI cuenta con la siguiente infraestructura:

-Oficinas Coordinadoras	11
-Centros Coordinadores indigenistas	82
-Residencias	6
-Albergues Escolares	1.251
-Radiodifusoras	7
-Consultorios Médicos	84
-Puestos Médicos	192
-Unidades Médicas	9

El INI ha tratado que los indígenas tengan un mejor bienestar y con el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, en donde hubo algunos avances importantes como los ya mencionados, Además de que los albergues escolares ya creados en el sexenio anterior, en este sexenio incrementó mas la matricula y el número de los albergues.

IV. Las leyes mexicanas en la actualidad y el gobierno de los tres últimos sexenios en la educación indígena.

a). La educación indígena en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La educación ha tomado un papel de suma importancia en la sociedad mexicana y aunque el gobierno ha intentado hacer una serie de propuestas para el mejoramiento de la educación sobre todo en la indígena. Los últimos tres sexenios han sido de suma importancia porque se ha establecido una nueva política que es la neoliberal, que fue impuesta por el gobierno de Carlos Salinas De Gortari y trataremos de estudiar un poco los adelantos que hubo entre uno y otro sexenio aunque ha sido muy difícil impartir una educación a los indígenas, y sobre todo saber si las leyes han sido cumplidas en un alto grado, ó sólo han sido cumplidas para unas cuantas personas “la educación es obligatoria” como lo dice la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que impartirá el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II- El Criterio se orienta a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
- III- Para dar pleno cumplimiento a los dispuestos en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
- VI- Las particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Como nos hemos dado cuenta dentro de la ley nos dice que todos tenemos derecho a la educación sin embargo muchas veces el gobierno se olvida de los más necesitados sobre

todo los indígenas, pasa por alto de que ellos están ahí muchas veces no les envían profesores para que los alfabeticen.

Muchas veces estas personas, no les gusta dar clases en lugares alejados, en donde se encuentran los indígenas, dice que las condiciones de vida no son buenas y que no les pagan lo mismo que les pagan en zonas urbanas.

Los indígenas son personas que pertenecen a la sociedad mexicana y por lo tanto tienen el mismo derecho que todos los mexicanos no deben ser excluidos, ni deben de quedarse sin educación.

Debe educarse todos los niños de cualquier condición social y cualquier localización geográfica por lejos que estén, consideramos que los indígenas son personas inteligentes que tienen capacidad para la educación y para infinidad de actividades más.

b). La educación indígena en la Legislación Nacional.

Además los indígenas son personas que siempre se han preocupado y han luchado por tener un mejor bienestar y sobre todo su lucha principal es que exista una igualdad en la educación. Lo cual han obtenido que estos formen parte del Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública en el cual dice lo siguiente:

“Art. 2.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Educación Pública contará con los servidores públicos y unidades administrativas siguientes:

Dirección General de Materiales y Métodos Educativos.

Dirección General de Investigación Educativa

Dirección General de Educación Indígena...

Dirección General de Educación Normal en el Distrito Federal.

En adelante se mostrara que función tendrán la Dirección sobre todo de asuntos de la educación indígena.

El cual nos dice el Art. 25.-Que corresponde a la Dirección General de Educación Indígena el ejercicio de las siguientes atribuciones.

I.- Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena, cuidando que tengan una orientación bilingüe-pluricultural que aseguren la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, así como también que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres, recursos y formas específicas de organización, y difundir los aprobados;

II.-Actualizar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena;

III.- Verificar, con la participación de las autoridades educativas locales, y en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, el cumplimiento de las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares y didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje aprobados para la enseñanza de la educación indígena;

IV.- Se debe aplicar todo lo anterior para obtener el aprendizaje, aprobados para la enseñanza de la educación indígena;

V.-Establecer mecanismos de coordinación con la Dirección General de Normatividad, con objetos de que sean incorporados en los planes y programas de estudio para la formación de docentes y en los programas de capacitación y actualización de los mismos, las innovaciones que se hayan incluido en los planes y programas de estudio de la educación indígena;

VI.-Establecer mecanismos de coordinación con las direcciones generales de Normatividad y de Materiales y Métodos Educativos para adaptar e incorporar a la educación indígena los cambios e innovaciones de planes y programas, contenidos, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje que se lleve a cabo en la educación básica;

VII.-Diseñar contenidos educativos, materiales y auxiliares didácticos para la elaboración de programas de radio y televisión, acordes con la comunidad a quienes se dirijan, en apoyo a los planes y programas de estudio de la educación indígena;

VIII.-Analizar, y en su caso, considerar las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores involucrados en la educación, expresada a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, con el fin de incorporar aquellas que aporten elementos para modernizar y elevar la calidad de la educación indígena."

Dentro de la ley general de la educación, nos dice que la educación debe ser para todos los mexicanos como lo manifiesta el artículo 3º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 8º nos expresa que la educación debe ser igual para todos los hombres evitando privilegios de razas, de religión, de sexo o de individuos. Además que corresponde de manera exclusiva a las autoridades educativas que presten

los servicios de cualquier educación, incluyendo la educación indígena, son lo expresado por el artículo 13° de la ley General de Educación.

En el artículo 20° nos dice que las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros que tengan las finalidades de formar a nivel licenciatura a los maestros que den atención a cualquier tipo de educación.

Por otra parte nos dice que la educación debe ser impartida en cualquier localidad que tenga un rezago económico además que es necesario saber la educación básica es necesario para todos los mexicanos.

C). La educación indígena en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Durante los primeros años de gobierno del presidente Carlos Salinas, la educación indígena tenía una serie de grandes problemas, el principal como siempre y a lo largo de toda la historia ha sido el bilingüismo, en donde los maestros no contaban con la suficiente preparación, aunque ha habido varios intentos en las Direcciones generales de Educación, inclusive en la Universidad Pedagógica Nacional se abrió la Licenciatura de la Educación Indígena para así formar maestro bilingües, pero no ha habido el suficiente éxito.

Dentro de la educación preescolar, no ha sido de gran importancia porque existen

pocas escuelas que impartan este tipo de educación.

En la educación primaria, si ha habido una serie de adelantos, han tratado de que los maestros este mejor preparados para que impartieran mejor las clases y los alumnos pudieran entender, sobre todo estos maestros deben ser bilingües. Siempre se ha tratado que cuando aumentara la matricula, se aumentara también el número de escuelas y el número de maestros .

Aunque el gobierno ha intentado hacer grandes cosas, muchas veces los indígenas tienen que dejar la escuela y hubo una gran deserción escolar entre las causas principales se encuentran las siguientes:

-El alto grado de desnutrición que se da sobre todo en los niños de poblaciones indígenas,

.Muchas veces la falta de empleo ha hecho que las personas tengan que migrar hacia las ciudades y esto hace que los niños tengan que dejar la escuela.

-Los materiales muchas veces no hay los necesarios para todos los asistentes a la escuela.

-Las condiciones que la mayoría de las veces son de extrema pobreza que hace que los niños tengan trabajar a su corta edad.

Desafortunadamente como estas razones hay mucho más, además de que la situación de la mujer era un poco sumisa, pero era importante porque el gobierno se preocupaba por ella se preocupaba por ella creando algunas instituciones, en estos se desarrollaban una serie de actividades para que obtuvieran una serie de educación.

Los albergues escolares antes creados siguieron funcionando normalmente y tenían como objetivo principal brindar a la niñez indígena de escasos recursos económicos la oportunidad de iniciar, continuar y concluir la educación primaria y en ese entonces daba aproximadamente atención a 63900 niños.

La situación iba mejorando poco a poco, lo cual dio hincapié a que este gobierno construyera el Programa de Modernización de la Educación Indígena 1990-1994.

El cual tiene como imagen que se trate de relacionar la lengua materna con la lengua española para que de esta manera al terminar la educación básica puedan dominar ambas lenguas.

Se seguirá un modelo para la formación de buenos profesores, se habrá construido un censo para saber cuáles son las verdaderas necesidades y cuál es la densidad de indígenas que nunca han asistido a la escuela.

Además de que se trata de construir un avance tecnológico para contar con un buen mantenimiento.

La administración debe tener una buena supervisión y evaluación, puede asegurar de que se de un buen servicio educativo.

Además para lograr una buena superación académica se tiene que promover más las carreras a la formación de los indígenas.

En este programa trata también de que a través de la educación se de un desarrollo integral de las comunidades y se abran instrumentos educativos no escolarizados y de asistencia social orientados hacia el beneficio de la comunidad.

Lo anterior sólo es una pequeña imagen de lo que es el programa de Modernización para la Educación Indígena el cual tiene como principales objetivos para el mejoramiento de la educación indígena en México.

a). Reintentar el proyecto educativo manifestado en la Constitución Política y fortalecerlo, respondió a nuevas posibilidades y circunstancias de la sociedad actual. Es necesario revisar la Constitución En donde implica la afirmación de los preceptos y valores filosóficos asignados a la educación para poder llevar unas orientaciones hacia la modernización de la educación indígena. La vigencia del proyecto de educación ha sido seguida durante todo el desarrollo de nuestro país para demostrar que nuestro país es una nación democrática, soberana e independiente,

b). Comprometer el esfuerzo educativo institucional a fin de eliminar las desigualdades e inequidades geográficas y sociales que limitan el desarrollo de los grupos indígenas. Se trata con este objetivo de que todos los beneficios de la educación lleguen a todas las comunidades de nuestro país.

c). Ampliar y diversificar los servicios de educación indígena y complementarlos con modalidades no escolarizadas. Con este objetivo se trata de que amplíe más la matrícula para que los niños tengan más oportunidad de ingresar a las instituciones educativas.

d). Preservar y mejorar la calidad educativa, acentuando la eficacia y eficiencia de sus acciones la calidad de la educación puede ser una de los principales objetivos para que se busque la mejor calidad de los académicos y los docentes obtengan mejor participación de toda la sociedad.

e). Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico del país a través de acciones relacionadas con el sistema productivo.

f). Restaurar la organización y funcionamiento de los servicios de educación indígena, conforme a los requerimientos de los grupos étnicos y al proceso de modernización del sistema educativo nacional. Debía de hacerse un servicio más eficaz para poder atender la demanda educativa, se debían construir más escuelas para tener opción de que entren más jóvenes y niños.

g). Apoyar el proceso de descentralización educativa, con base en criterios específicos para cada caso, dentro de una marca de responsabilidad y un apogeo a la normatividad establecida por la Dirección General de Educación Indígena en cada uno de los estados de la República Mexicana.

h). Fortalecer la participación comunitaria, creando los mecanismos e instrumentos necesarios para propiciar una más efectiva contribución a la tarea educativa. Este objetivo se refiere más que nada que debe haber más participación social en términos educativos y con esta se hace la incorporación de la educación indígena al proceso de modernización de la educación nacional.

Con estos objetivos se necesitan que hagan algunas estrategias para que en un futuro la educación indígena se encuentre en el mismo plano de igualdad en la educación nacional. La población indígena debe de tener los mismos beneficios que toda la población nacional y para eso fue necesario crear el programa ya mencionado pero desarrollado con las siguientes estrategias:

-Se observara como principios de acción: la regionalización del programa de participación social y la descentralización educativa.

-Se elaborara un modelo educativo para la educación indígena, que articule los niveles inicial, preescolar y primaria.

-Se ampliara la cobertura y la atención a la demanda bajo un esquema de planeación integral.

-Se propiciará la participación de maestros, padres y sociedad en los procesos de análisis y transformación de la vida escolar; en el diseño de los instrumentos necesarios de evaluación y en la coordinación de las entidades normativas, evaluativas y operativas del subsistema.

-Se instrumentará un sistema de evaluación integral para fortalecer las acciones de supervisión, evaluación y asesoramiento.

-Se reestructurarán los servicios asistenciales y de apoyo, consolidando los que han mostrado efectividad y reorientando aquellos que no armonizan con las condiciones actuales.

-Se reducirá la deserción, reprobación y rezago implantando modelos educativos no formales y compensatorios.

-se diseñará un sistema integral de superación académica que considere la capacitación, actualización y profesionalización del docente, técnico y administrativo del subsistema."

(Programa para la Modernización de la educación Indígena).

Todo lo anterior es lo que se refiere al programa de Modernización, es la primera vez que la educación indígena entra dentro del Programa Nacional de Educación para que fuera parte modernización y así llegara a todas las comunidades del país.

Durante este gobierno se modificó el artículo 3 de la Constitución y aunque hubo una buena propuesta para que los indígenas siguieran una buena educación y tuvieran un Programa de Modernización educativa los pueblos indígenas han demostrado que siguen viviendo en una situación de marginación porque así quedó demostrado con el levantamiento armado del 1 de enero de 1994 en donde todos los indígenas demandan justicia y querían que se respetaran sus derechos entre ellos el de la educación.

d). La educación indígena en el Gobierno de Ernesto Zedillo.

El gobierno de Ernesto Zedillo empezó de una forma desfavorable porque tenía uno de los problemas más graves sobre la población indígena, porque pocos meses antes de que este personaje asumiera al poder, personas indígenas habían levantado un movimiento armado que tenía como objetivo principal defender sus derechos para que mejorara su situación.

Durante este gobierno, a pesar de tener un grupo armado encima, para que se cumplieran sus derechos hizo muy pocas cosas para mejorar las condiciones educativas para las zonas rurales.

Este gobierno a pesar de que hizo un buen programa para la Educación Nacional, tomó muy poco en cuenta la educación indígena.

Sólo dentro de su programa nos dice:

“Que la mayor parte de los grupos indígenas de México viven en condiciones de pobreza y marginación conforme las cifras del Censo de 1990, los grupos étnicos representan el 7% de la educación nacional aunque concentran el 26% de los analfabetas del país. A las dificultades ya señaladas de acceso e insuficiente infraestructura para llevar servicios educativos a estas regiones, se añade el monolingüismo indígena, que obliga a combinar el uso del español con las lenguas predominantes en cada región implican retos que apenas en los últimos lustros se han abordado. Todavía no se ha logrado una educación pertinente en estos grupos que ofrezcan simultáneamente, una formación que les facilite la integración a la vida nacional y les resulte más asequible y relevante en relación con su entorno”(Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000).

Esto dice en pocas palabras porque el como el presidente Ernesto Zedillo Fue secretario de Educación consideró que fue interesante le programa de el expresidente que siguió sus mismos objetivos aunque no cabe duda que durante este sexenio el problema más grave siguió siendo el bilingüismo y consideró que era súper importante que los maestros estuvieran preparados y tuvieron una buena preparación para que pudieran transmitir una buena enseñanza a sus alumnos que eran personas indígenas que muchas veces sólo contaban con un doble lenguaje o que muchas veces sólo contaban con la lengua materna y hacia falta enseñarles el español.

Ya para el final de su sexenio plantea un Programa de Albergues Escolares indígenas, este programa ya había sido creado en años anteriores y el propósito del programa “era facilitar el acceso y terminación de los estudios de educación primaria a niños indígenas de comunidades que no cuentan con este servicio, a cuya escuela no ofrecía educación

completa. El apoyo que se brinda a los niños a través de la beca albergue consiste en proporcionarles, en forma gratuita, los servicios de hospedaje y alimentación, al mismo tiempo que desarrollar programas productivo y de apoyo a la educación." (Programas y proyectos del INI 1998).

Durante este gobierno se implemento el programa de albergues escolares indígenas se modificaron algunas cosas, entre ellos se trataban de mejorar, se buscaba fortalecer las tradiciones y valores culturales en general, además de convertir al albergue en un espacio de convivencia que consolide la organización y participación comunitaria para aprovechar de manera optima los recursos naturales de la región.

Los principales objetivos casi por lo regular que todos los indígenas tuvieran una buena salud y nutrición, mejores programas extraescolares, que no desapareciera su cultura. Trataba de fomentar actividades y programas que conviertan a los albergues en espacio de desarrollo integral de los becarios y comunidades.

El albergue escolar es un programa de apoyo que se brinda a la niñez indígena en extrema pobreza que vive en poblaciones dispersas, en las regiones interétnicas del país con el fin de posibilitar el acceso a la educación primaria. Los servicios que prestan a los becarios son:

- Alimentación y hospedaje de lunes a viernes
- Apoyo a las tareas docentes
- Educación extraescolar
- Capacitación para el trabajo agropecuario y artesanal
- Rescate, difusión y promoción de la cultura

-La segunda es la política de educación, en la cual nos dice que tiene el objetivo de desarrollar en todos los niños y jóvenes mexicanos el conocimiento de nuestra realidad multicultural, impulsar el reconocimiento y fomentar la valoración de que la diversidad sustentan nuestra riqueza como nación.

Estas dos fueron las políticas que se preocupan, para que cada día sea de mejor calidad.

Durante el Primer año de gobierno de Vicente Fox la educación tenía un alto grado de rezago, según el Censo del año 2000 en México cuenta con alrededor de seis millones de analfabetas que serían aproximadamente el 10.9% de la población total de 15 años y más, desafortunadamente entre ellos se encuentran 1,564,856 indígenas.

Las mujeres son las que más han sufrido el rezago educativo, casi en todos los aspectos, las mujeres cuentan con grandes desventajas y está no podía ser la excepción, en nuestro país existe un promedio más alto de alfabetismo en mujeres, lo que prácticamente que la mitad de las mujeres indígenas no cuentan con educación primaria, sea por inasistencia o abandono.

La Dirección General de Educación indígena es una de las instituciones, más importantes que se han encargado de la educación indígena y pertenece a la SEP aproximadamente atiende a 1,109,932 niños indígenas. Los servicios de la DGEI se ofrecen a 19 pueblos en 24 de las 31 entidades federativas del país.

Ellos siempre apoyan a la educación bilingüe, por lo tanto se cuentan con libros de texto gratuitos en 33 lenguas indígenas, con una producción aproximada de 1.2 millones

de libros que comprenden 189 títulos, para atender las necesidades educativas de 55 variantes dialectales.

El gobierno se ha preocupado porque se de una educación bilingüe y por lo tanto han tenido su concentración en educación inicial, preescolar y primaria y ha quedado excluida la educación secundaria, la media superior y la superior. Una de las demandas de los pueblos indígenas es la ampliación de la educación intercultural en todos los niveles.

Por lo tanto " la diversidad que presenta el país impone varios retos a la educación dirigida a la población indígena: uno de ellos es el carácter oral de las lenguas indígenas que plantea como necesidad el diseño de ortografía practicas para una escritura adaptable a la modernidad y el registro escrito de estas lenguas ."(Coordinación General de Educación Bilingüe).

Siempre ha sido un grave problema, el lenguaje que se habla en diferente regiones del país y lo cual perjudica a que la educación mejore en muchos aspectos, entre ellos se encuentran, que muchas veces los maestros son enviados a lugares que hablan diferente lengua a la que ellos dominan esto hace que muchas veces no haya una equidad y justicia educativa.

Aunque los datos proporcionales por la DGEI indican que sólo el 6% de los alumnos indígenas de 5º año de primaria alcanzó los estándares nacionales en comprensión de lectura.

También es importante saber que se les ofrece la educación a los niños indígenas emigrantes ya que es un reto para los docentes debido a que estos niños siempre están en constante movimiento.

La SEP desarrolla el Programa de Educación Primaria para niños emigrantes con la intención de atender cada día a más niños. En el periodo del 2000-2001 este programa atendió a 11945 niños en campamentos.

Además de que el CONAFE por su parte cuenta con un proyecto para los emigrante den 5829 niños en preescolar a 11954 en primaria.

Es bueno saber que se han tratado de implantar nuevos programas para que la educación se vaya modernizando y más adelante se pueda decir que "ala educación corresponde fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura a la pertenece, para entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría; le compete enseñar la lengua propia, lo que permite nombrar el mundo y fortalecer su cultura, así como enseñar la lengua propia que nos permite comunicarnos como mexicanos; le toca hacer que conozca y valore los aportes culturales de los pueblos que comparten nuestro territorio le atañe lograr que los integrantes de diversas culturas convivan de manera respetuosa y mutuamente enriquecedora; le corresponde , por ultimo, desarrollar una conciencia ciudadana que se preocupe por la injusticia y ofrecer herramientas para combatirla en la vida cotidiana." (Programa Nacional de Educación).

Esto es lo que propone su Programa del actual presidente de México, siempre han propuesto buenas políticas, para el mejoramiento de la educación y para que cada día sean más niños los que asistan a la escuela.

Y aunque el gobierno presente buenos programas muchas veces no alcanzas las metas propuestas un claro ejemplo es que en los primeros años de gobierno no ha habido

ninguna solución para el para el problema que afecta a todo el país pero principalmente a las zonas indígenas y un ejemplo es el siguiente:

El 15 de octubre del 2001 En el periódico la Jornada nos dice que existe un dramático panorama de la educación indígena según el Sindicato nacional de Trabajadores en la Educación, ya que un millón 200mil niños de diferente comunidades indígenas que están en edad escolar, 400mil no van a la escuela , mientras que de los 800mil que sí lo hacen, cerca de 500 mil reciben clases al aire libre o en aulas improvisadas de cartón o de madera.

Esto es muy desorientador, pero esto se hace porque, según el gobierno dice que no cuenta con suficiente presupuesto, por lo tanto, no da el suficiente a la educación indígena y así lo dice el Secretario de Educación Indígena del SNTE Enrique Ku Herrera que los recursos destinados a este tipo de educación no representa ni el 2% del gasto educativo total, que asciende a 250mil millones de pesos. Por lo tanto aunque los secretarios o personas que estén al frente de cualquier institución que se ocupe de la educación indígena quieran mejorar las condiciones de este tipo de educación , es casi imposible porque no cuentan con el presupuesto necesario para hacerlo. Por lo tanto puede decirse que este nuevo sexenio a sus principios ha habido un fracaso en la educación indígena.

Inclusive en los últimos días se ha pedido que se refuerce la enseñanza en los albergues indígenas "para darle la oportunidad de estudiar a los niños indígenas que habitan en zonas marginada y que no tiene la posibilidad de acudir a los lugares para educarse. En entrevista por separado los representantes del INI en Guerrero y Chiapas

pidieron además la construcción de más inmuebles para hacer frente a la demanda cada vez más creciente de educación indígena.

Ha habido grandes propuestas para el mejoramiento pero también siguen habiendo grandes problemas como los y mencionados que es urgente buscar una solución para que los niños indígenas no se queden sin estudiar.

Por lo tanto esto últimos años, la educación indígena continua de la misma manera, no ha habido ningún cambio a pesar de que el actual presidente no es de el mismo partido el sigue con las mismas políticas del neoliberalismo que impulsó Carlos Salinas de Gortari.

Y el ultimo logro que realizó el actual presidente es el de haber equipado carros como aulas para alumnos en zonas indígenas, pero sólo fue un logro que alcanzo a pocas comunidades.

Falta aproximadamente tres años de gobierno y así se podrá observar si se llegara a cumplir su Programa con respecto a la educación indígena o quedara inconcluso.

CONCLUSIONES

Al terminar este trabajo podemos concluir de cómo la Educación Indígena en México se fue dando a través de raíces históricas y conociendo su situación en la por sus diferentes culturas; la educación es de suma importancia ya sea como una educación doméstica o escolar. En la que dentro de una sociedad, ya sea hombre o mujer nacía designada por una misión que se les imponía.

En la época colonial a los indígenas no se les tomaban en cuenta, especialmente en la educación, ya que en la sociedad colonial estaba compuesta por la corona que esta a la vez controlaba toda la riqueza, y la situación de los indígenas era desfavorable. Pero los únicos que les interesaban por la educación de los indígenas eran los frailes (entre ellos fue Fray Bernardino Sahagún), ya que ellos les enseñaban a leer y a escribir. Y con esto se fueron haciendo una serie de reglamentos y artículos en el que los indígenas podían ser valorados por medio de sus habilidades, actividades y trabajos manuales.

Con todo esto los indígenas a su vez exigían igualdad y libertad para todos, protección a la propiedad privada y al derecho al trabajo, aun si carecían de aquella herramienta clave para el aprendizaje. En la reforma se hicieron grandes decretos para beneficiar a la sociedad y, en el porfiriato, la economía del país tenía un gran auge lo cual hacían que se fueran conformando nuevas clases sociales.

Durante la posrevolución la educación fue llevada a todos los rincones de la República Mexicana, por lo que se fundó la SEP (Secretaría de Educación Pública), en la que se ocupó de crear escuelas especiales para la educación de los indios (como las casas del

pueblo) y así propagarse por las regiones densamente pobladas por indígenas y enseñarles la lengua castellana.

Pero existieron algunas causas que provocaron la deserción escolar como la adquisición de una segunda lengua como proceso (el Bilingüe).

Pero a pesar de todas las misiones culturales y las escuelas normales rurales se dedicaron a la educación de los indios y a tratar de lograr un mayor desarrollo en nuestro país. Aunque la educación fuera impartida por el Estado Socialista ya que en esta época el país era gobernado por Gral. Lázaro Cárdenas. Por lo que se fueron fundando Centros de Educación para los indígenas que tenían como objetivos racionalmente hacia el progreso material, económico y psíquico. Estos Centros eran el medio en el que se busca el beneficio colectivo de cada alumno indígena y que conllevaran la cultura adquirida a las comunidades de donde procedían y que la propaguen y así formar al indígena parte del desarrollo del país.

Uno de los aspectos importantes en este trabajo fue la creación y fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI), el cual proporciona asistencia a las poblaciones indígenas en aspectos de economía, comercio, agricultura, ganadería, salud, educación, cultura, etc. La cual desempeña un cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas en materia de asuntos que compitan a las comunidades indígenas y teniendo una influencia efectiva en las áreas rurales indígenas.

Un segundo aspecto; se dio a conocer el Departamento De Promotores Culturales Y Maestros Bilingües en el que organiza, dirige, administra, desarrolla y vigila en el medio indígena y por medio de los artículos 2º, 5º, 10º y 15º tienen objetivos estructurados y con

propuestas muy importantes que se exponen en este trabajo, ya que propicia que las nuevas generaciones adquieran conciencia del valor cultural y universal.

En cuanto a la caracterización de los principales obstáculos para la formulación de la política intercultural bilingüe se debe tener en cuenta la carencia de un espacio político para la libre e influyente expresión de los propios grupos étnicos en el interior de la sociedad nacional y facilitar la participación de las poblaciones indígenas. Y gracias a esto la matrícula se incremento.

En los últimos tres sexenios ha sido de gran importancia ya que el estado tiende a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él. Ya que los indígenas pertenecen a la sociedad mexicana.

En este último capítulo se puede considerar que tenía una serie de grandes problemas dentro de la educación indígena, estos problemas fueron:

- 1) el alto grado de desnutrición
- 2) la falta de empleo
- 3) escaso material didáctico
- 4) las condiciones de extrema pobreza.

Con estos problemas se obtuvo que reiterar el proyecto educativo, reforzarlo, ampliarlo, preservarlo y mejorar la calidad educativa por medio del el Programa De Modernización Para La Educación Indígena.

Desafortunadamente en estos tres sexenios la mayor parte de los grupos indígenas de México viven en condiciones de pobreza y marginación.

Durante el sexenio del presidente Zedillo plantea un programa de albergues escolares indígenas en el que facilita el acceso y terminación de los estudios de educación primaria a niños indígenas de comunidades que no cuentan con un servicio.

Un punto importante fue el albergue escolar, ya que es un programa de apoyo que se brinda a la niñez indígena en extrema pobreza que vive en poblaciones dispersas. Gracias a estos albergues, la alimentación y el hospedaje fue el más preciso para el mejoramiento de los niños indígenas.

A decir con el presidente Vicente Fox, se puede ver que no ha habido adelanto alguno, pero crea y propone un nuevo programa con dos políticas, 1) política de fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena, en el que consiste atender a los grupos indígenas con calidad y pertinencia cultural y, 2) la política educativa, en la que se desarrolla a todos los niños y jóvenes al conocimiento, fomentando la valoración de la diversidad sustentada en nuestra riqueza como nación.

En este periodo la educación tenía un alto grado de rezago educativo en el año 2000, especialmente en las mujeres.

Uno de los problemas dentro de la educación indígena ha sido el lenguaje ya que se habla diferentes lenguas en diferentes regiones del país y en lo cual perjudica a que la educación mejore en muchos aspectos.

Con todo esto, ha habido grandes propuestas para el mejoramiento de la educación indígena pero a su vez siguen existiendo grandes problemas.

Para poder seguir con una buena educación y de calidad en los indígenas es necesario contar con:

- 1) Propuestas y metas que no han sido alcanzadas.
- 2) Reforzar la enseñanza en los albergues indígenas que han sido establecidos.
- 3) Implementar una buena educación bilingüe, conforme a las diferentes lenguas indígenas.
- 4) Incrementar el numero de matricula a los jóvenes indígenas.
- 5) No haber discriminación tanto en hombres como mujeres a la educación indígena.
- 6) Por lo tanto debemos de pensar que la mejor solución para solucionar este problema es el de que el gobierno asigné más presupuesto en la educación tanto nacional como indígena, porque este es el principal problema, sin olvidar que muchas veces, la misma población no acuda a la escuela.



BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre Beltrán Gonzalo, 1973, Teoría y Política de la Educación Indígena, SEP.

Anuario Indigenista, 1982, pp 29-29 Volumen XLII, Anuario Publicado por el Instituto Indigenista Interamericano.

Carbo Teresa, 1980, Educar desde la Cámara de Diputados.

Chiadi Francisco, 1988, Educación Indígena en América Latina, Editorial Adya- Yola.

De Acevedo Fernando, 1994, Sociología de la Educación, Fondo de Cultura Económica, México.

Durkheim Emilio, 1979, Educación y Sociología, Edit. Linotipo

Gonzalbo Aizpuro Pilar, 1970, Mitos y Realidades de Educación Colonial, Edit. Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuro Pilar, 1971, Educación Rural e Indígena en Íbero América, Edit. Colegio de México.

Hernández López Ramón, 1982, La educación Indígena en la Educación Nacional, Edit. SEP/INI.

Hernández López Ramón, 2000, La Educación Para los pueblos Indianas de México, SEP.

Koba Yachi Jose Maria, 1974, La educación como conquista, Edit. Colegio de México.

Larroyo Francisco, 1947, Historia comparada de la Educación Indígena en México Edit. Colegio de México.

Leyes de Burgos, 1912, Ordenanzas a favor de los indios de la Nueva España, 1542.

Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, SEP.

Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, SEP.

Programa para la modernización de la Educación Indígena 1990-1994.

Raby David L. , 1974, Educación y Revolución Social de México 1921-1940, SEP.

Shipman M.D. , 1920, Sociología Escolar, Edit. Morata S.A. Madrid.

Zepeda Rincón, 1940, La instrucción Publica en la Nueva España en el siglo XVI.